

PARA TÍTULOS PROFESIONALES DE LICENCIATURA (TERCER NIVEL)

PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DEL ECUADOR

DECLARACIÓN y AUTORIZACIÓN

Yo, **CARLOS ERNESTO PALACIOS VIVANCO** con Cédula de Identidad No. **110290526-0**, autor del trabajo de graduación intitulado: **“PROYECTO DE VIVIENDA FAMILIAR ÑUKANCHIK INTI-KILLA WUATANA, DESDE EL FUNDAMENTO DE LA FAMILIA DE NAZARET”**, previa a la obtención del título profesional de **LICENCIADO EN CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN, DOCENCIA Y GESTIÓN DE BACHILLERATO, CON MENCIÓN EN CIENCIAS RELIGIOSAS** en la Facultad Eclesiástica de **Ciencias Filosófico-Teológicas**:

1.- Declaro tener pleno conocimiento de la obligación que tiene la Pontificia Universidad Católica del Ecuador, de conformidad con el artículo 144 de la Ley Orgánica de Educación Superior, de entregar a la SENESCYT en formato digital una copia del referido trabajo de graduación para que sea integrado al Sistema Nacional de Información de la Educación Superior del Ecuador para su difusión pública respetando los derechos de autor.

2.- Autorizo a la Pontificia Universidad Católica del Ecuador a difundir a través de sitio web de la Biblioteca de la PUCE el referido trabajo de graduación, respetando las políticas de propiedad intelectual de Universidad.

Quito, 25 de abril de 2017



Carlos Ernesto Palacios Vivanco

C.I. 110290526-0

**PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DEL ECUADOR  
FACULTAD DE CIENCIAS FILOSÓFICO – TEOLÓGICAS  
ESCUELA DE CIENCIAS RELIGIOSAS**

**DISERTACIÓN PREVIA A LA OBTENCIÓN DEL TÍTULO DE  
LICENCIADO EN CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN.  
DOCENCIA Y GESTIÓN DE BACHILLERATO:  
MENCIÓN EN CIENCIAS RELIGIOSAS**

**PROYECTO DE VIVIENDA FAMILIAR ÑUKANCHIK INTI-KILLA WUATANA,  
DESDE EL FUNDAMENTO DE LA FAMILIA DE NAZARET**

**Autor: Carlos Ernesto Palacios Vivanco**

**Director: Édison Higuera. PhD**

**Quito, 2015.**

## **DEDICATORIA**

A mis padres que me dieron el don de la vida, de quienes me inspiro para el desarrollo de este proyecto, como modelo de familia y a la persona con la que comparto este don y por los sueños que queremos seguir consiguiendo.

## **AGRADECIMIENTO**

A los docentes, de manera especial a Fernando Barredo S.I., Decano de la Facultad, a mi director del Proyecto Édison Higuera Aguirre, PhD y a todos quienes compartimos en las aulas de la Facultad, así como a todo el personal administrativo.

## RESUMEN

La familia ha sido, es y será el fundamento y célula de la sociedad. Es también el pilar del desarrollo y sobre la que se cimienta la Iglesia de hoy. El modelo de Familia de Nazaret es la inspiración de los valores que la Pastoral eclesial desafía a los nuevos retos.

La familia es aquella que corresponde a la realidad del ser humano en la sociedad y la iglesia. La familia es verdadera cuando las personas que la construyen cotidianamente encuentran y viven una realidad que corresponde a sus deseos humano-cristianos más profundos y que, interactúan entre sí.

Es la realidad del propio ser, puesto en relación a sus miembros, y en cuanto al don de la vida hacia otras personas humanas. La identidad de la familia está enteramente encerrada en esta formulación. En ella encontramos cuatro grandezas o elementos humanos: la relación (o reciprocidad), la capacidad generativa (nuevas personas humanas), el don. La cualidad de la familia está constituida por dos relaciones fundamentales, la relación matrimonial o de la pareja y la relación parental o de los padres-hijos, así como de la conexión de derecho inseparable entre las dos relaciones mencionadas.

En este sentido y tomando el modelo de la Familia de Nazaret desarrollo este proyecto como propuesta concreta, teniendo en cuenta sus elementos inspiradores como modelo de vida y proyección a la sociedad. Donde el Sumak Kawsay toma también un papel inspirador, de esta manera el proyecto no es solo una solución habitacional para cumplir una necesidad-demanda; sino que fragua todos los elementos que hacen y dignifican al ser humano en el vínculo familiar.

Palabras clave: Familia, sociedad, iglesia, Buen Vivir, retos, vivienda, Saraguro

## **ABSTRACT**

The family has been, is and will be the foundation and nucleus of society. It is also the pillar of development and on which the Church today is founded. The model Family of Nazareth is the inspiration of the values that the Church Pastoral challenges to new challenges.

The family is one that corresponds to the reality of human beings in society and the church. The family is true when people who build and live every day are a reality that corresponds to their human-Christians deepest desires and interact with each other.

It is the reality of the self, in conjunction with its members, and as for the gift of life to other human beings. The identity of the family is entirely enclosed in this formulation. Here are four great things or human elements: the relationship (or reciprocity), the generative capacity (new human beings), the gift. The quality of family consists of two basic relationships, marriage or the couple and the parental relationship or parent-child, as well as the right inseparable connection between the two relationships mentioned.

In this sense and taking the model of the Family of Nazareth as a concrete development project proposal, considering its inspiring elements as projection model of life and society. Where Sumak Kawsay also takes an inspiring role, so the project is not just a housing solution to meet a need and demand; but forge all elements that make and dignify the human being in the family relationship.

Keywords: family, society, church, Buen Vivir, challenges, housing, Saraguro

# ÍNDICE

	Página
DEDICATORIA .....	i
AGRADECIMIENTO.....	iii
RESUMEN.....	iv
ABSTRACT.....	v
INDICE.....	vi
INTRODUCCION .....	1
ASPECTOS PRELIMINARES	
I) DATOS GENERALES .....	3
a) Lugar y fecha. ....	3
b) Identificación.....	3
c) Título por el que opta. ....	3
d) Área de la que se ocupa la Investigación. ....	3
e) Denominación completa de la investigación propuesta. ....	3
f) Profesor. ....	3
II) ENUNCIACIÓN DEL TEMA .....	4
III) DEFINICIÓN DE ALGUNOS DE LOS TÉRMINOS .....	4
IV) JUSTIFICACIÓN DEL TEMA .....	6
V) DELIMITACIÓN DEL CAMPO A INVESTIGAR: .....	7
a. Dimensión temática .....	8

b. Dimensión espacial .....	9
c. Dimensión temporal .....	9

## ESTRUCTURA DE LA DISERTACIÓN

CAPÍTULO I .....	11
FUNDAMENTACIÓN DOCTRINAL .....	11
1.1. La Familia en la Santa Biblia. ....	11
1.1.1. La familia, proyecto de vida de Dios. ....	11
1.1.2. La familia llamada a romper las amenazas. ....	12
1.1.3. La familia, llamada a su construcción integral. ....	15
1.1.4. La familia de hoy, según el modelo de la Familia de Nazaret .....	17
1.2. La Familia en los documentos de la Iglesia .....	18
1.2.1. En el CELAM .....	19
1.2.1.1. Río de Janeiro .....	19
1.2.1.2. Medellín .....	20
1.2.1.3. Puebla .....	21
1.2.1.4. Santo Domingo .....	22
1.2.1.5. Aparecida .....	23
1.3. Documentos eclesiásticos .....	25
1.3.1. Exhortación Apostólica Familiaris Consortio de S. S. Juan Pablo II .....	25
1.3.2. Encíclica Laudato Si de S. S. Francisco. ....	27
1.3.3. Reflexiones de S. S. Francisco sobre la familia de hoy .....	28
1.3.4. Reflexiones sobre el Sínodo de la Familia 2015. ....	29
CAPÍTULO II.....	36
FUNDAMENTACIÓN SOCIAL .....	36
2.1. La familia fundamento de la sociedad. ....	37
2.1.1. Derechos y deberes de la familia. ....	39
2.1.2. Estado y familia. ....	40



2.1.3. Sociedad y familia. ....	40
2.2. La familia, base de la sociedad. ....	41
2.2.1. Funciones económicas. ....	42
2.2.2. Funciones educativas. ....	42
2.2.3. Funciones sociales. ....	42
2.2.4. Funciones psicológicas. ....	43
2.3. La familia, célula de la sociedad. ....	43
2.4. La familia, perspectiva sociológica. ....	44
2.4.1. Función Bio-social. ....	52
2.4.2. Función Económica. ....	52
2.4.3. Función Cultural – Espiritual. ....	52
2.4.4. Reflexión de las funciones ....	53
CAPÍTULO III.....	58
FUNDAMENTACIÓN ANTROPOLÓGICA .....	58
3.1. Fundamento antropológico de la familia según S. S. Benedicto XVI.....	58
3.2. La familia y antropología del contexto cultural .....	60
CAPITULO IV.....	62
EL SUMAK KAWSAY .....	62
4.1. El Buen Vivir en la Constitución. ....	64
4.2. Los derechos como pilares del Buen Vivir. ....	67
CAPITULO V.....	69
ÑUKANCHIK INTI-KILLA WUATANA .....	69
5.1. Solución de vivienda. ....	69
5.2. El GAD de Saraguro. ....	71
5.3. Sistema ecológico ambiental. ....	72
5.4. Misión y visión. ....	72

5.5. Objetivos. ....	73
5.6. Niveles de intervención. ....	74
5.7. Memoria técnica. ....	75
CONCLUSIÓN .....	76
ANEXOS.....	78
ANEXO I .....	78
Mapas .....	78
ANEXO 2 .....	80
Niveles de intervención .....	80
ANEXO 3 .....	81
Modelo de vivienda .....	81
BIBLIOGRAFÍA .....	82

## INTRODUCCIÓN

El acercamiento integral de la familia, en una época en que la institución familiar se ve cuestionada desde ámbitos tan diversos como el ámbito social, las políticas, etc. Por esta razón, este proyecto se centra en el desarrollo inspirador en la Familia de Nazaret teniendo en cuenta la doctrina social de la iglesia. Es decir, la familia en el ámbito social: su fundamento, su contenido social, implicaciones y repercusiones en la sociedad.

El desarrollo del proyecto gira en torno a la familia fundamentado en los aportes, por llamarlo de alguna manera, que inspira la Familia de Nazaret. Encontramos una visión social, eclesial. Para ello hacemos un recorrido desde la iluminación en la Sagrada Escritura, como fundamento doctrinal; para seguir con esa inspiración en los documentos conclusivos de las conferencias del CELAM, hasta las últimas y muy importantes reflexiones que encontramos en el último Sínodo de Obispos del pasado mes de octubre.

Por otra parte, no dejamos de lado la relación familiar con el estado, ya que es elemento principal y fundamento, como lo mencionamos incesantemente, de la sociedad. La familia no es solo el fruto de una costumbre social, variable de cultura a cultura y de tiempo en tiempo, se analizan las concepciones de persona, principios de verdadero personalismo, unidad sustancial de la persona humana, familia concepto, procreación y educación y sociedad dimensión social de la persona, principios de socialidad, realización personal.

En la Familia de Nazaret, se establecen los puntos centrales, inspiradores y capitales para comprender la familia como base de la sociedad: la familia es sociedad natural, porque la relación entre todos sus miembros es parte esencial de lo que es la persona humana. Es sociedad natural primera porque el primer reconocimiento de un individuo como persona se da en su concepción. En este sentido el desarrollo del proyecto “Ñukanchik Inti-killla Watana” se completa en su

integridad, no solo como una solución habitacional, sino como el centro donde brotan los valores de todos y cada uno de los individuos en la sociedad de hoy. Dicho esto, dando un paso concreto en nuestra sociedad el Sumak Kawsay aporta una valiosa cosmovisión, no solo de fe y vida, sino de integración de familia y estado.

Es importante recalcar que tanto desde la visión y misión de la Iglesia así como el estado, encontramos interés prioritario a la atención de la Familia, abordando los elementos de desarrollo como persona para contribuir en la sociedad y la Iglesia.

## ASPECTOS PRELIMINARES

### I) DATOS GENERALES

- a) Lugar y fecha: Quito, 5 de mayo de 2015
- b) Identificación:
- Nombre: Carlos Ernesto Palacios Vivanco
  - Cédula N°: 110290526-0
- c) Título por el que opta:  
*“Licenciatura en Ciencias de la Educación. Docencia y Gestión de Bachillerato: Mención Ciencias Religiosas”*
- d) Área de la que se ocupa la Investigación:
- Fundamentos teológicos
  - Pastoral eclesial
  - Políticas social
  - Antropología
  - Planificación y propuesta de proyecto vivienda familiar
- e) Denominación completa de la investigación propuesta:

El proyecto y la investigación que propongo se sustentará en los componentes y fundamentos teológico – eclesiásticos, así como los sociológico – antropológicos de la cultura y sociedad actual, que fluyen de forma deductiva en la propuesta concreta y solución habitacional de este proyecto que se ejecutará en el Gobierno Autónomo Descentralizado (GAD) Municipal Intercultural de Saraguro, basados e inspirados en la familia de Nazaret.

f) Profesor.

Édison Higuera Aguirre, PhD

Doctor en Filosofía, Licenciado en Sagrada Escritura – Teología..Docente agregado de la Facultad de Ciencias Filosófico Teológicas, carrera Filosofía.

## II) ENUNCIACIÓN DEL TEMA

Proyecto de Vivienda familiar ñukanchik inti-killá wuatana, desde el fundamento de la Familia de Nazaret.

## III) DEFINICIÓN DE ALGUNOS DE LOS TÉRMINOS

En las reflexiones y el desarrollo del proyecto, utilizaremos principalmente los siguientes términos.

➤ **Ñukanchik inti-killá wuatana:** en la cosmovisión Inca, teniendo en cuenta a Juan de Santa Cruz Pachacuti Yamqui Salcamayhua (Salcamayhua, 1613) es el reloj del sol y la luna, se propone recuperar la chacaña, que es un ícono en criuz, legado que viene del Cuzco hasta la cultura Saraguro, donde se quedó para formar parte de su identidad y las actividades comunitarias. De ahí ñukanchik, que es nosotros o nuestro e inti-killá es el reloj lunar y el inti-wuatana es el reloj solar, de esta manera son los calendarios que marcan de forma exacta (según el cosmos) tanto los solsticios y los equinoccios, como elementos que identifican la cultura Saraguro como legado impregnado en su identidad.

➤ **Familia:** socialmente y antropológicamente es la asociación basada en el parentesco. En términos generales es una unidad sistemática y una categoría taxonómica situada entre el orden y el género. Al igual que ocurre con otros niveles (categorías) en la taxonomía de los seres vivos, y debido a la enorme dificultad a la hora de clasificar ciertas especies, varias familias pueden agruparse en súper-familias, y los individuos de una familia pueden organizarse en sub-familias (y éstos a su vez en infra-familias). La familia es la categoría taxonómica más importante luego de las de género y especie. Los detalles exactos de la

nomenclatura formal dependen de los "Código de Nomenclatura" (manuales que gobiernan la nomenclatura biológica). Al fin es un organismo, el más importante donde el individuo se desarrolla como persona (Leticia, 2009).

➤ **Vivienda:** por una parte en el marco de la Constitución "Sumak Kawsay" (ASAMBLEA NACIONAL DEL ECUADOR, 2008), objetivo estatal, comunitario e institucional es prioridad y garantía el derecho a la vivienda digna (ASAMBLEA NACIONAL DEL ECUADOR, 2008. Art. 375), facilitando para ello todos los instrumentos necesarios para alcanzar este objetivo. Por otra parte y de manera específica el COOTAD (COOTAD, 2011) ratifica el derecho constitucional a la "*obtención de un hábitat seguro y saludable para los ciudadanos y la garantía de su derecho a la vivienda en el ámbito de sus respectivas competencias*" (COOTAD, 2011. Art. 4 y 147) locales con el desarrollo integral de propuestas factibles a poner en marcha planes y programas como el proyecto propuesto.

➤ **Proyecto:** son las pautas a recorrer, o lo que viene siendo una hoja de ruta para llegar a una finalidad. Con un punto de partida y el desarrollo de vivencias tanto a nivel personal como grupal que no tienen precisamente un punto de llegada, motivados por aspectos significativos.

➤ **Pastoral:** es la acción de la Iglesia, en lo que tiene que ver a los lineamientos, tiene como finalidad ayudar o más que eso, a vivir el modelo de vida de Jesús, dentro de su núcleo familia, y la sociedad en general; hasta conseguir una madurez espiritual tal que le ayude a definirse vocacionalmente dentro de la Iglesia y se complementa históricamente (ASAMBLEA NACIONAL DEL ECUADOR, 2008) en la liberación del hombre (González, 2005).

➤ **Socio-antropología:** toma en cuenta los aspectos de nuestra sociedad actual con un matiz crítico en el marco de la diversidad del Ecuador (Calderón, 2012). Las múltiples manifestaciones culturales nos hacen entender y respetar cada uno como un todo, sin exclusión ninguna. De ahí que el enfoque del concepto antropológico sea la manera de expresión social. Con sus formas de organización, vivencias, cosmovisión... con el debido respeto intrínsecamente relacionadas, no solo entre sí sino con el universo.

#### **IV) JUSTIFICACIÓN DEL TEMA**

Los años de experiencia en el ámbito pastoral y contribución al desarrollo social, me han permitido tomar conciencia de la importancia de la vivencia de los valores cristianos; para ello es importante un proceso de acompañamiento, motivación y animación a una comunidad concreta en el ámbito social específico y particular.

Ese proceso, que se convierte en vivencia coherente con hechos del día a día, forma parte del crecimiento no solo cristiano, sino como ser humano íntegro, ya que desde El Génesis (Biblia de Jerusalén, 2009) hasta las vivencias de las primeras Comunidades Cristianas el modelo de Nazaret se convierte en el epicentro y matriz ejemplar hasta nuestros días. Con retos importantes para el futuro, de esta manera esos desafíos, no solo por la fe; sino también para los factores sociales, forma parte de un todo innovador para la integridad de la célula de una sociedad cada vez con desafíos mayores. Por eso considero y propongo la necesidad de la elaboración, para su posterior ejecución del proyecto de vivienda familiar ñukanchik inti-killá wuatana, desde el fundamento de la Familia de Nazaret, considerando las siguientes razones:

1. En los tiempos actuales, nuestra sociedad demanda, por decirlo de alguna manera, una atención imprescindible y fehacientemente del fortalecimiento y crecimiento de los valores cristianos. La sociedad se enfrenta a retos y desafíos cada vez mayores, por esa razón afianzarse en la fe según los valores y el modelo de la familia de Nazaret, nos da un fundamento más sólido y dinámico con experiencias para la familia como célula y base social.
2. Integrar dicho proceso de manera continua y permanente con los valores y la cosmovisión de la cultura Saraguro, sin que haya saltos o pérdida de identidad cristiano/social, que pueda acarrear consecuencias en desarrollo social del “Sumak Kawsay” e integridad en un todo de fe y vida.
3. Porque como sabemos y afirmamos la familia es la célula y fundamento de sociedad, es la institución (Gómez, 2012) que existe por derecho natural, es el más



natural y espontáneo de los grupos humanos, por lo tanto, tiene primacía de ser y el derecho frente a cualquier otra institución o grupo de hombres ser atendida no solo en sus necesidades vitales, sino en su dimensión espiritual y por supuesto la solución habitacional reconocida por todas las entidades locales e internacionales en todos sus aspectos que habrá que fortalecer dinámicamente.

4. Porque la familia así como se enfrenta a retos y desafíos en los nuevos tiempos, también, dentro de ese proceso, afronta amenazas por la naturaleza de su vulnerabilidad, no solo de sus miembros, sino por su naturaleza.

5. La familia necesita motivos no solo intrínsecamente, sino en la sociedad que acarreen la vivencia y crecimiento de los valores cristianos. Esos motivos al principio y al final tienen que despertarse y estar atentos para que las experiencias cotidianas, junto con los ejes socio-culturales, se integren y motiven a su vivencia.

6. Las familias necesitan ser las protagonistas de su crecimiento humano/cristiano, así como el germen en la sociedad que aporta al desarrollo íntegro en un todo. Solidaridad, responsabilidad, comunidad, seguridad, confianza, emprendimiento, verdad, justicia, complementariedad, equidad, tienen que ser su vivencia cotidiana no solo a nivel personal y familiar, sino también como aporte y complemento del desarrollo social en todos los ambientes que se desenvuelven cotidianamente cada uno de sus miembros y como el trigo que crece abundantemente (Biblia de Jerusalén, 2009. Mc. 4, 26-28) .

## **V) DELIMITACIÓN DEL CAMPO A INVESTIGAR:**

La investigación que propongo está fundamentada en los aspectos doctrinales teológico-eclesiales, así como en el componentes socio-antropológicos, para concluir en la posterior ejecución de en un “proyecto de vivienda” de interacción social con la cultura Saraguro en el eje del desarrollo del GAD bajo el modelo de la familia de Nazaret y el “Sumak Kawsay”. Es decir partir del fundamento teórico, para llegar a la posterior elaboración concreta del proyecto habitacional y ofrecer

a un conjunto de familias una solución habitacional, beneficiándose no solo de la necesidad, sino del modelo y fundamento de los valores cristianas, teniendo en cuenta el entorno, pero sobre todo el contexto que se pondrá en práctica. Es decir, por ejemplo, con el trabajo comunitario como lo vivió José, María y Jesús en Nazaret, de la misma manera, pero vivida de diferente manera hoy por hoy afrontando los retos de los nuevos tiempos. Los actores es la comunidad (concretamente las familias) de la cultura del GAD intercultural de Saraguro que integran en su proceso la vivencia de los valores que antes de ser cristianos son humanos y fermento de la sociedad.

Para llevar a cabo este fin, interactuaremos desde la Dirección de Planificación del GAD y los demás organismos del Estado, los que se delimitan en todas y cada una de las fases del Proyecto, siendo las de pre-factibilidad, factibilidad e ingenierías definitivas, basados en las directrices SENPLADES (SENPLADES, 2015) , de esta manera llegar a concretar en los términos de referencia para la ejecución.

a) **Dimensión temática:**

La investigación estará centrada en los fundamentos doctrino-eclesiales, así como los socio-antropológicos, todos ellos enfocados en el modelo de familia de Nazaret que iluminaron e iluminan no solo a las primeras comunidades cristianas, sino a las de nuestros tiempos. Propondremos el desarrollo de procesos a los que en el proyecto toma como artífice principal a la familia. Es decir la propuesta de los valores en vivencias concretas dentro del desarrollo cotidiano de su comunidad. Tomando en cuenta este desarrollo y fortalecimiento de la fe personal de cada uno de los miembros de la familia, así como los aspectos socio/culturales del día a día enmarcados en la pastoral actual de la Iglesia y las directrices, son los que en este sentido se marcan el “Buen Vivir”. De esta manera, contemplando y sistematizando los contenidos del proceso de vivencia familiar que tiene en todo momento el modelo de vida de la familia de Nazaret.

Es por eso que pondremos particular énfasis en la vivencia humano/cristiano adherido al crecimiento de los ámbitos sociales y pastorales/eclesiásticos, inmersos y aplicados, en sus experiencias comunitarias.

**b) Dimensión espacial:**

La coordinación del proyecto en lo referente a la asesoría del marco teórico, expresado en la dimensión temática, viene dada con el profesor Nelson Higuera., PdH. Por otra parte para el desarrollo y puesta en marcha en lo que se refiere a la solución habitacional propuesta para las familias de la cultura Saraguro, estará coordinada desde la Dirección de Planificación del GAD y el Alcalde, quien ofrece, esta solución, a 200 familias del municipio interultural. Éstas forman parte del proceso y desarrollo local, con el aporte ofrecido y basado en el modelo de vida de la Familia de Nazaret.

**c) Dimensión temporal:**

La elaboración integral del proyecto tiene un tiempo estimado de 4 meses, para su posterior ejecución estimada en un año. En este sentido los niveles de intervención vienen dados de una consultoría integral, teniendo en cuenta:

1. Como se mencionó anteriormente la elaboración del presente proyecto se basa en el modelo deductivo. Parte de los fundamentos teológico-pastorales, así como de los socio-culturales, para concluir con el desarrollo de la consultoría con los aspectos que siguen a continuación.
2. Estudio económico de la ejecución y puesta en marcha del plan de vivienda familiar. Teniendo en cuenta el análisis general, especificaciones, cantidades, análisis de precios unitarios, presupuesto y evaluación.
3. Gestión legal para la posterior elaboración de la Ordenanza municipal y aprobación del Consejo del GAD.
4. Pre-factibilidad. Para elaborar el diagnóstico de la comunidad, con los estudios básicos y las alternativas del Plan Masa.

5. Factibilidad de la Comunidad. Por una parte la dimensión técnica con estimación de costos enfocando un presupuesto adaptado a la realidad. Por otra parte los estudios de evaluación y mitigación impacto-ambientales, con sus respectivas aprobaciones de los organismos competentes (Ministerio de Desarrollo Urbano y Vivienda, 2015), (Ministerio del Ambiente, 2015), (Secretaría del Agua, 2015) .

6. Planteamiento del diseño de las ingenierías y arquitectura definitivas en el marco del Plan de Ordenamiento Territorial del GAD. Derivadas en las infraestructuras y estructura de la solución habitacional que se reflejarán en los términos de referencia, con los perfiles tipo SENPLADES y la viabilidad integral del mismo (SENPLADES, 2015).

## **CAPÍTULO I**

### **FUNDAMENTACIÓN DOCTRINAL**

#### **1.1. La Familia en la Santa Biblia.**

La Biblia habla de la familia porque habla de Dios y de la persona humana creada a su imagen y semejanza (Biblia de Jerusalén, 2009. Gn. 1, 26 – 27). Esta afirmación, que parecería innecesaria, constituye una razón de peso para pretender hacer algunas consideraciones sobre la familia desde el ámbito eminentemente bíblico. La familia, en efecto, no puede entenderse, según la Biblia, sino dentro de un proyecto revelado de Dios y dentro de un desarrollo social y religioso de la persona humana. De las muchas consideraciones que se pueden hacer, aquí comparto las siguientes:

##### **1.1.1. La familia, proyecto de vida de Dios.**

Entre las primeras afirmaciones que aparecen en la Biblia, específicamente en los relatos de la creación, están las referidas al matrimonio y a la familia. En Gn 1,27-28 se dice: "Cuando Dios creó al género humano, lo creó a su imagen; varón y mujer los creó, y les dio su bendición: tengan muchos, muchos hijos; llenen el mundo y gobiérnenlo". Y en Gn 2,24, después del relato antropomórfico de la creación del hombre y de la mujer, el texto afirma: "Por eso el hombre deja a su padre y a su madre para unirse a su esposa, y los dos llegan a ser como una sola persona" (cf. Mt 19,5; Ef 5,31).

De los textos anteriores se desprende que el matrimonio y la familia entran en el proyecto de Dios, un proyecto de fecundidad y de bendición. Una pareja estéril es considerada como una pareja marcada por la desdicha (cf. Gn 30,1; 1Sm 1). Por

el contrario, la presencia de hijos es expresión evidente de la bondad de Dios: "Los hijos que nos nacen son ricas bendiciones del Señor" (Sal 127,3). Por supuesto, sólo Dios es capaz de romper la maldición de la esterilidad y alegrar la comunidad humana con la presencia de los hijos (Gn 18,10-14; 25,21; 30,22; Jue 13,3; 1Sm 1,19-20; Lc 1,13).

La Biblia recoge relatos que hablan de costumbres y normas, tomadas probablemente de otros pueblos pero interpretadas desde ámbito creyente, que permitían garantizar la conformación plena de la familia. Abram y Jacob, tuvieron, inicialmente, que hacer uso de la costumbre de dar descendencia a sus esposas estériles a través de las sirvientas (cf. Gn 15,4; 16,2; 30,3-5). Después, con la ley del levirato se quiere igualmente garantizar la presencia de una familia: "Si dos hermanos comparten el mismo techo y uno de ellos muere sin dejar ningún hijo, la viuda no podrá casarse con ningún hombre de otra familia. El hermano de su familia deberá tomarla por esposa, y así cumplir con ella su deber de cuñado" (Dt 25, 5; cf. vv. 5-10). Ciertamente estas costumbres han cambiado entre las familias de nuestro tiempo, lo que indica que las familias se van construyendo progresivamente y responden a los cambios sociales y culturales que se dan en la historia humana. En todo caso, es en la historia de las familias humanas donde Dios va tejiendo su propuesta de vida y va ofreciendo su amor. La VIDA, con mayúscula, hizo su aparición en nuestro mundo, precisamente, en el contexto de una familia humana: "Pero cuando se cumplió el tiempo, Dios envió a su Hijo, que nació de una mujer, sometido a la ley de Moisés..." (Ga 4,4). Y este Hijo de Dios, reconocido como el carpintero y el hijo de María, y como el pariente de Jacobo, de José, de Judas, de Simón y de algunas mujeres conocidas (cf. Mc 6,3), es que da la vida eterna (cf. Jn 3,15-16; 10,28).

### **1.1.2. La familia llamada a romper las amenazas.**

La Biblia nos transmite algunos relatos que expresan situaciones de pecado o de muerte para las familias. Es muy conocido el relato de Gn 3 en el que el pecado complica las relaciones de pareja. En Gn 4 la violencia lleva al fratricidio. La falsa autoestima, los celos, las envidias y las preferencias excluyentes generan

situaciones conflictivas al interior de las familias: Saray tiene problemas con Abram a causa de Agar (cf. Gn 16 y 21); Jacob y Esaú se pelean por causa de una bendición (cf. Gn 27); José es vendido por sus hermanos a causa de la preferencia de su padre por él (cf. Gn 37). La presencia de una mujer cusita complica las relaciones de Moisés con sus hermanos Aarón y Miriam (cf Nm 12,1); una promesa insensata hace que Jefté tenga que sacrificar a su hija (cf. Jc 11); la idolatría lleva a Ahaz a entregar al fuego a su propio hijo (cf. 2Re 16,3), como lo hizo también Manasés (cf. 2Re 21,4); la pasión y el abuso de poder llevó a David a arruinar la familia de Urías y Betsabé (cf. 2Sm 11). Las situaciones políticas de dominio y opresión han llevado a innumerables familias a perder irremediablemente a sus miembros: "Se oye una voz en Ramá, de alguien que llora amargamente. Es Raquel, que llora por sus hijos, y no quiere ser consolada porque ya están muertos" (Jr 31,15; cf. Mt 2,18). Frente a estas situaciones familiares negativas hay que señalar que la Biblia nos ofrece relatos muy interesantes de familias en las que se viven auténticos valores humanos y de fe. Aquí recordamos solamente unos cuantos ejemplos. Frente al decreto infanticida del faraón egipcio, una familia de la tribu de Leví se preocupa por salvar a uno de sus miembros (cf. Ex 2,1-10), el más pequeño e indefenso, que ha sido amenazado de muerte (cf. Ex 1,22). El protagonismo de las mujeres en la defensa de la vida, hace que el niño llamado Moisés pueda generar historia. El libro de Tobit nos permite encontrar a una familia buena que, no obstante vivir en situación de destierro y en un contexto social y religioso adverso, se mantiene fiel a sus convicciones y compromisos de familia creyente. Entre los rasgos ejemplares que se viven en esa familia está la solidaridad con los más pobres y abandonados (cf. Tob 1,16ss). Las recomendaciones de Tobit a su hijo Tobías están centradas, precisamente, en el valor de la solidaridad (cf. Tob 4), y cuánto bien haría a nuestras familias releer estas páginas. La familia de Tobit es, además, un ejemplo elocuente de relaciones familiares impregnadas de fe en Dios y de cariño mutuo: cuando Tobías está de viaje, sus padres lo acompañan espiritualmente y están pendientes de su regreso (cf. Tob 10,1-7). La familia de Matatías (familia de los Macabeos) es otro ejemplo de familia con propuesta de valores. Esta familia se opone a las leyes opresoras griegas que pretenden anular la cultura y la religión de su pueblo, y organiza una resistencia armada contra las fuerzas dominantes (cf. 1Mac 2). En ese contexto de resistencia a la aculturación

griega, un relato conmovedor es el de la madre (cf. 2Mac 7) que acompaña a sus siete hijos en el martirio y les anima con razones de fe para soportar las torturas: "Animaba a cada uno hablándole en su idioma materno ... les decía: 'No sé cómo aparecieron ustedes en mis entrañas; no fui yo quien les dio la vida y el aliento, ni quien organizó su cuerpo. Es el creador del mundo, que hizo todas las cosas, quien forma al hombre desde el primer momento. El, en su misericordia, les devolverá la vida y el aliento, pues ustedes, por las leyes de Dios, no piensan en ustedes mismos'" (2Mac 7,21-23).

En el ámbito cristiano, principalmente católico, no puede faltar la referencia neotestamentaria a las familias de Juan el Bautista y de Jesús de Nazaret (cf. Lc 1-2). Isabel y Zacarías, María y José aparecen en los relatos bíblicos como personas profundamente creyentes y, por lo mismo, abiertas al discernimiento sobre la propuesta de Dios para ellas. Sobre todo la familia de Nazaret es presentada por el evangelista Lucas como la familia que cumple con sus obligaciones religiosas, que observa lo mandado en la ley de Moisés y que celebra la fiesta de Pascua con una gran peregrinación a Jerusalén (cf. Lc 2,27; 2,41). El mismo evangelista traza un rasgo interesante sobre las relaciones entre María y José, por un lado, y el adolescente Jesús, por otro, cuando éste se queda en el templo generando grave preocupación para sus padres (cf. Lc 2,41-52): al adolescente Jesús se le da espacios de autonomía y responsabilidad y su opción de quedarse en el templo no implica desobediencia a sus padres, sino referencia a valores más trascendentales. Ciertamente la referencia a la familia de Jesús debe servirnos para ver cómo están nuestras propias familias.

Los evangelios nos traen algunos relatos sobre familias que entran, de alguna manera, en relación con Jesús. Algunas familias son beneficiarias del poder liberador de Jesús (p.e., la familia de Jairo, Mc 5,21-43; la familia de Pedro, Mt 8,14-15; la familia de Lázaro, Jn 11); otras se convierten en anfitrionas de su visita (p.e., la familia del fariseo Simón, Lc 7,36ss, la familia de Zaqueo, Lc 19,1-10). Aunque en muchos relatos no se presenta a todos los miembros de una familia, sin embargo, la presencia, el mensaje y la acción de Jesús tienen un impacto sobre las familias y sobre la comunidad en general. Para Jesús, la familia es muy importante, pero no tanto como el seguimiento de su propuesta. Frente a los



valores absolutos del Reino de Dios la familia pasa a un segundo lugar; más aún, en caso de conflicto familiar, el criterio del seguimiento de Jesús es el único criterio válido: "Si alguno viene a mí y no me ama más que a su padre, a su madre, a su esposa, a sus hijos, a sus hermanos y a sus hermanas, y aun más que a sí mismo, no puede ser mi discípulo" (Lc 14,26; cf. 18,29; 21,16). En el libro de los Hechos de los Apóstoles, el autor presenta también algunos relatos que tienen que ver con algunas familias que adoran a Dios, que se abren al mensaje de Jesús y hacen de sus hogares las "iglesias domésticas": la familia de Cornelio es un ejemplo particular (cf. Hch 10); igual dígame de las familias de Ticio y Crispo (cf. Hch 18,7-8). Las iglesias "domésticas" siguen siendo la propuesta de fermento evangelizador de nuestra sociedad.

### **1.1.3. La familia, llamada a su construcción integral.**

La Biblia transmite para todas las generaciones un mandamiento que asegura las relaciones positivas entre los miembros de una familia: "Honra a tu padre y a tu madre, para que vivas una larga vida en la tierra que te da el Señor tu Dios" (Ex 20,12; cf. Dt 5,16; Ef 6,2-3) Junto con este mandamiento hay abundantes sentencias sapienciales que, de alguna manera, son expresiones del mandamiento principal de honrar padre y madre. Veamos algunos ejemplos: "Hijo mío, atiende la instrucción de tu padre y no abandones la enseñanza de tu madre" (Pr 1,8; cf. 6,20); "maltratar al padre y echar de la casa a la madre son actos vergonzosos y reprobables en un hijo" (Pr 19,26). Algunos textos bíblicos invitan a establecer relaciones familiares positivas, rechazando la necedad e insensatez opuestas a la sabiduría, al recto obrar: "El hijo sabio acepta la corrección del padre, pero el insolente no hace caso de reprensiones" (Pr 13,1); "el hijo sabio alegra a sus padres; el hijo necio los menosprecia" (Pr 15,20); "El hijo necio es para sus padres motivo de enojo y amargura" (Pr 17,25; cf. 19,13).

Las relaciones positivas en el ámbito de la familia se construyen también sobre la base de la resolución adecuada de los conflictos. La Biblia recoge y transmite varios casos de conflictos familiares, no todos con resoluciones positivas. Algunos de esos casos pueden ser paradigmáticos para nosotros. El conflicto entre los

hermanos Jacob y Esaú fue tan grave que tuvieron que estar separados para evitar un desenlace fatal (cf. Gn 27). Sin embargo, llegó el momento de la reconciliación, buscada y negociada (cf. Gn 32-33). El reencuentro trajo felicidad a los dos y a sus familias: "Jacob cuando vio que Esaú venía... se inclinó hasta tocar el suelo con la frente siete veces, hasta que estuvo cerca de su hermano. Pero Esaú corrió a su encuentro y, echándole los brazos al cuello, lo abrazó y lo besó. Los dos lloraron" (Gn 33,1-4). Un final feliz tuvo igualmente el conflicto de José con sus hermanos, quienes lo vendieron como esclavo y fue a parar en Egipto. El perdón marca el momento del reencuentro fraterno (cf. Gn 45). Dos textos del Nuevo Testamento nos iluminan, de modo singular, sobre las relaciones positivas entre los miembros de una familia: Ef 5,21-6,4 y Col 3,18-21. De estos textos podemos hacer las siguientes consideraciones:

- Las relaciones interpersonales al interior de una familia cristiana deben estar marcadas por un criterio específico, expresado así: "en el Señor"/"de acuerdo al Señor"/"como agrada al Señor" (cf. Ef 5,22; 6,1; Col 3,18-20). De este modo, la sujeción y la obediencia no son opresoras (como se podría pensar en una situación de machismo o de autoritarismo), sino expresiones de reciprocidad en el amor.

- La relación de Cristo con la Iglesia es modelo para la relación entre esposos: "Esposos, amen a sus esposas como Cristo amó a la iglesia y dio su vida por ella" (Ef 5,25). Este texto nos permite afirmar que la Palabra de Dios rompe con los mecanismos machistas tan marcados en la sociedad judía de los tiempos bíblicos y actuales, y también en nuestra cultura ecuatoriana. Bien podríamos decir que, a la luz de los textos referidos, hay que pasar del machismo al amor recíproco.

- Las relaciones padres-hijos, a su vez, se enmarcan, por un lado, en el mandamiento de honrar padre y madre que todo hijo e hija debe cumplir para beneficiarse de la promesa de felicidad; y por otro, en el buen trato que los padres deben dar a los hijos: "Y ustedes padres, no hagan enojar a sus hijos" (Ef 6,4; Col 3,21). La educación de los hijos en disciplina y en instrucción del Señor hará que se evite la eliminación de un hijo culpable, como lo señala Dt 21,18-21. Todo esto

indica que las relaciones positivas entre los miembros de una familia constituyen una tarea recíproca y una construcción comunitaria.

#### **1.1.4.La familia de hoy, según el modelo de la Familia de Nazaret**

La familia siempre estará en nuestro corazón porque es un ámbito privilegiado donde vivir la comunión de amor a la que Dios nos llama para nuestra plena realización; la familia está invitada a constituirse en camino de santidad para todos sus miembros. Quienes nos pueden dar luces de cómo lograrlo es la Familia de Nazaret integrada por Santa María, San José y el Niño Jesús. ¿Qué significa tener como modelo el hogar de Nazaret?

Jesús nació en un sencillo establo, y descansó por primera vez en un pesebre, envuelto en pañales (Lc. 2, 16). Santa María vio nacer a su Hijo en la pobreza material. Sin embargo, lo importante para Jesús fue la acogida amorosa de sus padres que “le hizo sentir la ternura y la belleza de ser amado”, según las palabras del Papa Benedicto XVI. En Él ha aparecido la gracia, la misericordia, la ternura del Padre: Jesús es el Amor hecho carne. como recientemente lo destacó el Santo Padre Francisco , el pasado 24 de diciembre en la homilía de la misa de Nochebuena.

No hay ninguna razón por la que este ejemplo no siga siendo válido hoy en día, y por eso la Iglesia insiste en que es el amor de una familia la que da a los hijos la seguridad que necesitan y les permite desplegar aquello que los hace únicos e irrepetibles. El primer alimento que recibió Jesús fue el amor de sus padres, y fue ese amor la base en la formación de ese niño. La familia de Nazaret nos invita amarnos entre esposo y esposa porque de ese amor es que se alimentarán los hijos. Ellos no necesitan discursos o sermones, más bien necesitan un testimonio de amor de parte de los padres en la cotidianidad de sus vidas. De este modo a pesar de las enormes dificultades que pueda encontrarse ya sea un niño tras su nacimiento - o un adolescente durante su crecimiento - si es recibido en el seno de una familia que le ama, encontrarán todas las fuerzas para superar cualquier obstáculo.

Jesús, verdadero hombre, quiso nacer en una familia humana, y al hacerlo la ha bendecido y consagrado. El Verbo se hizo carne (Jn 1, 14), Dios se hizo hombre y esta verdad de fe es la verdad sobre el ser humano. Queda así de manifiesto el especial papel de la familia, que se convierte a la vez en partícipe y testigo del gran milagro de la vida. Y es que el nacimiento de un hijo no deja de ser un auténtico misterio, un regalo de Dios. Los pastores, luego del anuncio del Ángel, encontraron la escena de una familia: madre, padre e hijo recién nacido. Así se nos presenta Jesús, en medio de una familia. Pero no por eso está privada de peligros, recordemos que Herodes se sintió amenazado en su poder, y ordenó matar a todos los niños menores de 10 años de Belén y alrededores.

Cuántas injusticias no se cometen en la actualidad en contra de la vida que incluso un bebé en el vientre de la madre está amenazado de muerte. Así le ocurrió a la Familia de Nazaret, tuvo que emigrar a Egipto para huir de los que buscaban a Jesús para matarle. Pero a pesar de todo, sus padres, confiando en la providencia, encontraron la manera de proporcionarle una infancia feliz.

Los miembros de la Sagrada Familia han practicado a fondo el amor de Dios que los ha unido; el respeto a la dignidad de sus personas; el valor del trabajo constante y honesto para poder subsistir cada día. Con sencillez, practicaron el sacrificio, la comprensión, la ternura, y la bondad. La presencia constante de Dios los mantuvo siempre unidos en las penas y las alegrías. Dóciles a las inspiraciones del Espíritu Santo, para cumplir en todo momento el plan de amor que estaba pensado para ellos y la misión.

## **1.2. La Familia en los documentos de la Iglesia**

Hasta ahora hemos hecho un recorrido de las Sagradas Escrituras, encontrando importante iluminación para la familia desde los inicios del Génesis hasta llegar a la Familia de Nazaret. En este apartado nos centramos en la iluminación eclesial, desde las Conferencias Generales del Episcopado en América Latina y el Caribe. (CELAM, 2015) , hasta las últimas reflexiones abordadas y conclusivas en el

último Sínodo de Obispos de la Iglesia sobre *"La vocación y la misión de la familia en la Iglesia y en el mundo contemporáneo"* (La Santa Sede, 2015).

### **1.2.1.En el CELAM.**

Desde 1955 el CELAM es el organismo de comunión, reflexión, colaboración y servicio como signo e instrumento del afecto colegial en perfecta comunión con la Iglesia universal y con su cabeza visible, el Sumo Pontífice.

Es así que las Conferencias Generales del Episcopado de Latinoamérica, desde Medellín, fueron convocadas por S. S. Juan Pablo II, con la finalidad que la Iglesia de esta región se renueve en la dinámica del Concilio Vaticano II, para, de esa manera, responder a los desafíos de cada época.

Hacemos un breve recorrido de estas Conferencias Generales del Episcopado, recopilando algunas breves reflexiones relacionadas con la familia.

#### **1.2.1.1. Río de Janeiro.**

Se celebró en 1955, donde se vio la urgencia de impulsar las directrices religiosas con los agentes evangélicos (CELAM, 1955).

*Río* fue un primer paso de muchos más que han seguido luego y que encuentran su explicación plena desde dicha Conferencia General. Fue un primer paso que ya traía los primeros aires de renovación que más tarde desarrollaría el Concilio Vaticano II. Se trataron entonces aspectos muy importantes de la vida de la Iglesia, como por ejemplo la escasez de sacerdotes, la necesidad de la instrucción catequética, e incluso el compromiso social. Ya en esta época se habla y se reflexiona sobre la Familia y la importancia para la misión evangélica de la Iglesia.

Recomienda Río “de una manera peculiar” a la Acción Católica que promueva la difusión de la doctrina social de la Iglesia “para formar la conciencia del pueblo”; que sepa “descubrir y suscitar entre sus militantes, verdaderas vocaciones a las actividades sociales y cívicas, y estimularlas a una óptima capacitación, no sólo científica y técnica sino también práctica, para dichas tareas”; y le pide que “promueva asociaciones y obras para la solución de los problemas sociales que hoy día más apremian” (CELAM, 1955. Título IV, Capítulo III).

El laico por ende la familia, tiene capacidad apostólica para actuar en la vida social y política por ser cristianos, como persona individual, o en organizaciones específicas que le faciliten cumplir con su deber para la sociedad.

En realidad hay que decir que en Río se encuentran verdades teológicas profundas que al no ser tratadas más explícitamente, podemos llamar Teología subyacente. El interés inmediato de Río era servir a la acción apostólica de las Conferencias Episcopales. Al hacerlo, tuvo de todas maneras que expresar su fe y su doctrina teológica, en la praxis evangélica con todos sus miembros.

### **1.2.1.2. Medellín.**

En 1968 en esta Conferencia General se hizo énfasis en la aplicación del Concilio desde una óptica de liberación integral de persona, la familia y de la sociedad (CELAM, 1968).

De manera amplia en lo relacionado a la promoción humana, esta Conferencia dedica un amplio apartado para reflexionar sobre la familia. Concretamente en el área primera, en lo relacionado a la promoción del hombre y de los pueblos hacia los valores de justicia, paz, educación y familia, encontramos reflexiones muy importantes sobre la familia.

Quiero destacar las reflexiones sobre la promoción del desarrollo: La familia (CELAM, 1968) es la primera escuela de las virtudes sociales que necesitan todas

las demás sociedades... Encuentran en la familia los hijos la primera experiencia de una sana sociedad humana... y se introducen poco a poco en la sociedad civil y en la Iglesia.

Además "la familia es escuela del más rico humanismo" y "el humanismo completo es el desarrollo integral". "La familia, en la que coinciden diversas generaciones y se ayudan mutuamente para adquirir una sabiduría más completa, y para saber armonizar los derechos de las personas con las demás exigencias de la vida social, constituye el fundamento de la sociedad" (La Santa Sede, 1959. *Gaudium et spes*, 52). "En ella los hijos, en un clima de amor, aprenden juntos con mayor facilidad la recta jerarquía de las cosas, al mismo tiempo que se imprimen de modo como natural en el alma de los adolescentes formas probadas de cultura a medida que van creciendo" (La Santa Sede, 1959. *Gaudium et spes*, 61). "A los padres corresponde el preparar en el seno de la familia a sus hijos... para conocer el amor de Dios hacia todos los hombres, el enseñarles gradualmente, sobre todo con el ejemplo, a preocuparse de las necesidades del prójimo, tanto materiales como espirituales" (La Santa Sede, 1959. No 30); así la familia cumplirá su misión si "promueve la justicia y demás obras buenas al servicio de todos los hermanos que padecen necesidad" (La Santa Sede, 1959. *Apostolicam actuositatem*, 11). De aquí que "el bienestar de la persona y de la sociedad humana esté ligado estrechamente a una favorable situación de la comunidad conyugal y familiar, pues es ésta un factor importantísimo en el desarrollo.

"Por ello, todos los que influyen en las comunidades y grupos sociales deben contribuir eficazmente al progreso del matrimonio y de la familia" (La Santa Sede, 1959. *Gaudium et spes*, 52).

### **1.2.1.3. Puebla.**

S. S. Juan Pablo II, al poco de iniciar su Pontificado preside esta Conferencia, en 1979 se profundiza en la urgencia de una evangelización liberadora y de una liberación evangelizadora, centrada en la comunión y en la participación de la familia como actor fundamental (CELAM, 1979).

En el apartado de Acción de la Iglesia con los constructores de la sociedad pluralista en América Latina, la familia toma un papel fundamental como parte de la Iglesia que colabora con el anuncio de la Buena Nueva a través de una radical conversión a la justicia y el amor, transformar desde dentro las estructuras de la sociedad pluralista que respeten y promuevan la dignidad de la persona humana y le abran la posibilidad de alcanzar su vocación suprema de comunión con Dios y de los hombres entre sí (CELAM, 1979).

#### **1.2.1.4. Santo Domingo.**

En 1992, frente a los desafíos de la modernidad se optó por la inculturación del Evangelio en los nuevos ambientes y situaciones del Continente, a los 500 años de la llegada de la evangelización a nuestras tierras. De ahí la planificación de esta Conferencia: “Nueva evangelización, promoción humana y cultura cristiana”. Es hasta esta Conferencia donde encontramos una amplia reflexión y protagonismo sobre y con la familia, desde las comunidades eclesiales vivas y dinámicas, hasta el papel de cada uno de los miembros de la familia (CELAM, 1992).

En 1992 en Santo Domingo, República Dominicana, con motivo de la 500° aniversario del encuentro de dos mundos (mal llamado descubrimiento) e inicio de la cristianización, para desarrollar las anteriores reuniones en Medellín y Puebla, identificar la realidad del continente y mirar la promoción humana y la cultura cristiana.

En Santo Domingo, se acentúa la llamada a conversión haciendo una lectura de la realidad, tanto eclesial como social. Mantiene, respecto a Puebla y Medellín, el esfuerzo de evangelizar la cultura y salir al encuentro de la pobreza, pero además profundiza el compromiso por la justicia y los derechos humanos; mejora la pastoral juvenil y familiar; acentúa el rol de los laicos; cobran fuerza temas como la defensa de la vida, la cultura urbana, los movimientos y asociaciones eclesiales, el papel de la mujer, las expresiones culturales de los amerindios y afroamericanos, la misión ad gentes (CELAM, 1992).



Las reflexiones de Santo Domingo tomó como eje de su meditación la opción radical por Jesucristo, Evangelio del Padre, Evangelizador viviente en su Iglesia, Vida y esperanza de América Latina y el Caribe.

Desde un mensaje renovado de Jesucristo, los Obispos se comprometen a procurar la nueva evangelización, que implica la renovación pastoral de la Iglesia; la Promoción Humana, que exige una respuesta a los nuevos desafíos; y la Cultura Cristiana, que requiere la inculturación del Evangelio, especialmente en la cultura urbana y tomando en cuenta los medios de comunicación social.

#### **1.2.1.5. Aparecida.**

En Aparecida en 2007, en el contexto de una cultura post-moderna, se fortaleció la identidad del cristiano y de la familia en el mundo como discípulo misionero, llamado a vivir y a comunicar la vida plena de Jesucristo a nuestros pueblos.

Es así que uno de los objetivos, precisamente en el contexto de la reflexión del Episcopado, es la Familia, personas y vida, tomando como modelo la vida de Jesucristo para nuestros pueblos (CELAM, 2007).

Es así como en Se resumieron los tres principios de la Iglesia latinoamericana, es decir: ver, juzgar y actuar.

La V Conferencia General del Episcopado Latinoamericano y del Caribe, o Conferencia de Aparecida, fue inaugurada por el Papa Benedicto XVI, en Aparecida, el día 13 de mayo y finalizó el 31 de mayo de 2007. El tema de la V Conferencia fue: "Discípulos y Misioneros de Jesucristo, para que nuestros pueblos tengan en Él vida", inspirado en un pasaje del Evangelio de Juan que narra "Yo soy el Camino, la Verdad y la Vida" (Jn 14,6).

La Conferencia fue convocada por el S. S. Juan Pablo II y concretada por Benedicto XVI. Fue organizada por el Consejo Episcopal Latinoamericano, con la

orientación de la Pontificia Comisión para América Latina, donde el cardenal Jorge Mario Bergoglio (luego el S. S. Francisco) desempeñó un rol importante.

En aquel entonces el cardenal Bergoglio como miembro del Comité de Presidencia del Pontificado Consejo para la Familia, en Aparecida reflexiona sobre la familia como patrimonio de humanidad y tesoro para la sociedad. Desatacamos el reto de la familia como ente clave y prioritario en la “nueva evangelización”, ya que la familia es uno de los centros de comunión y participación que tienen una ingeniería directa en el caminar de la mayoría de los pueblos de nuestro continente (CELAM, 1979. 568 - 569). De esta reflexión, Aparecida propone a la familia ser “patrimonio de la humanidad”.

En el capítulo 6 (CELAM, 2007) encontramos reflexiones muy valiosas sobre el papel misionero de la familia. Ya que no entendemos que no es solo ese patrimonio de la humanidad, sino también el “tesoro más valioso de nuestros pueblos” (CELAM, 2007). Si bien la familia sufre un considerable desgaste en las actuales circunstancias, no dejamos de confiar en la riqueza que ella misma representa. Precisamente, es no de los pocos lugares de nuestra sociedad, que todavía sigue siendo un valor y una meta que la mayoría desea alcanzar: vivir en familia, tener una familia. En una sociedad donde todo tiene un precio, este tesoro es un DON gratuito que solo se lo alcanza a través de los lazos de amor y entrega mutuos. Aparecida presenta a la familia como la primera escuela de la fe. Ella misma es espacio y escuela de la comunión, fuente de valores humanos y cívicos, hogar en que la vida humana nace y se acoge generosa y responsablemente.

La familia como escuela de fe es el reto para los tiempos actuales. La fe supone la naturaleza y en la comunión de estas dos dimensiones es donde surge la respuesta del discípulo misionero. La naturaleza la recibe en la familia, y en si ésta es creyente, también Dios le confía a los padres el don de la fe. Es así una “pequeña Iglesia” donde los padres asumen el reto de los primeros educadores de la fe, pero necesitan una atención particular de cada Iglesia particular, junto con la Parroquia, para ser el primer lugar de iniciación cristiana, ofreciendo un sentido

cristiano de existencia y los acompaña en la elaboración del proyecto de vida de cada uno de los miembros como discípulos misioneros.

### **1.3. Documentos eclesiológicos.**

En el recorrido que venimos haciendo desde la iluminación doctrinal desde las Sagradas Escrituras y las importantes reflexiones que encontramos en los documentos conclusivos del CELAM relacionados con la Familia, ahora hacemos damos una corta mirada a los documentos de los Pontífices S. S. Juan Pablo II, en la Exhortación Apostólica Familiaris Consortio. Por otra parte la iluminación más recientes de S. S. Francisco en la Encíclica Laudato Si y las reflexiones del último Sínodo de Obispos, celebrado el pasado mes de octubre, que precisamente aborda a la Familia como epicentro de preámbulo, desarrollo, conclusiones y retos.

#### **1.3.1. Exhortación Apostólica Familiaris Consortio de S. S. Juan Pablo II**

La Exhortación Apostólica Familiaris Consortio después de su publicación pronto fue difundida por el mundo entero. La Iglesia acoge con fe y entre todas las diócesis se desarrollan reflexiones importantes, como la creación de múltiples comités, comisiones o servicios para la pastoral familiar establecidos por las Conferencias episcopales en cada rincón de la Iglesia universal. Su S. S. Juan Pablo II afirmó en la Familiaris Consortio que la Familia, es lo que es (La Santa Sede, 1981. 17), y hace diez años, con ocasión de la celebración de su vigésimo aniversario añadió: "Familia, cree en lo que eres"; cree en tu vocación a ser signo luminoso del amor de Dios (La Santa Sede, 1981. 19).

La familia es el entorno inmediato en que cada persona crece en lo que le es más genuino al ser humano, su formación intelectual y moral. La familia, puede y debe considerarse a la vez que célula de la sociedad, una iglesia en miniatura. Es decir una iglesia doméstica, según la afortunada expresión de la Familiaris Consortio (La Santa Sede, 1981. 21). El lugar en el que el bautizado es llamado a la primera

experiencia de comunión en la fe, en el amor y en el servicio a los demás. Familiaris consortio supone una concepción desde la Iglesia de la importancia de la familia para los cónyuges, los hijos y la sociedad, un bien común universal, que humaniza a la sociedad, que ha de desarrollarse a través de las iglesias locales.

Diez años después de la publicación de Familiaris Consortio, nació el Consejo Pontificio para la Familia, con el fin de aportar los recursos espirituales enraizados en la gracia sacramental del matrimonio, e impulsar iniciativas para el desarrollo humano, cultural y social que ayudasen a la familia a convertirse en centro y en cruzada de la vida eclesial y social. Bajo su impulso se han instituido los Encuentros Mundiales de las Familias, que, con su celebración en Milán en junio de 2012, cumplirán su séptima edición.

Durante los últimos treinta años el impulso dado a favor de la familia por las Conferencias episcopales, las diócesis, las parroquias y los movimientos apostólicos han sido notables. Fuimos testigos de muchas iniciativas en el Congreso Internacional “La Familia sujeto de Evangelización”, de Noviembre de 2010. En este sentido es satisfactorio constatar los avances del Pontificio Consejo para la Familia de crear el Vademécum para la preparación al matrimonio y para la formación permanente de los cónyuges, que Dios mediante servirá de instrumento eficaz para ayudar a la pastoral familiar en los próximos años.

En esta exposición sobre la recepción de la Familiaris Consortio en las iglesias locales, es importante poner énfasis en este breve resumen de la situación de estas iniciativas, sin tratar de ser exhaustivo y siendo consciente de la existencia de muchas otras realidades que son desconocidas. De esta manera los ejes o áreas son cuatro concretas que han recibido los frutos de la Familiaris Consortio: Pastoral, Asistencial, Formativa y Asociativa. En ellas la Familia es protagonista con retos y desafíos para los nuevos tiempos.

### **1.3.2. Encíclica Laudato Si de S. S. Francisco.**

S.S. Francisco en esta Encíclica empieza diciendo: Alabado seas, mi Señor (La Santa Sede, 2015. 1), recordando el cántico de S. Francisco de Asís, recordándonos la casa común, que es también como una hermana, con la cual compartimos la existencia, y como la una madre bella que nos acoge entre sus brazos.

El Sumo Pontífice primero hace un recorrido por los principales problemas ecológicos de nuestro tiempo y, desde la luz que nos da la fe, ilumina nuestra mirada del universo y de la creación toda.

Después de recorrer detenidamente sobre este regalo de fe y reflexión para hoy, nos encontramos con una breve reflexión que el Santo Padre nos insta concretamente con la Familia y cito textualmente (La Santa Sede, 2015): Quiero destacar la importancia central de la familia, porque es el ámbito donde la vida, don de Dios, puede ser acogida y protegida de manera adecuada contra los múltiples ataques a que está expuesta, y puede desarrollarse según las exigencias de un auténtico crecimiento humano. Contra la llamada cultura de la muerte, la familia constituye la sede de la cultura de la vida.

En la familia se cultivan los primeros hábitos de amor y cuidado de la vida, como por ejemplo el uso correcto de las cosas, el orden y la limpieza, el respeto al ecosistema local y la protección de todos los seres creados. La familia es el lugar de la formación integral, donde se desenvuelven los distintos aspectos, íntimamente relacionados entre sí, de la maduración personal.

En la familia se aprende a pedir permiso sin avasallar, a decir “gracias” como expresión de una sentida valoración de las cosas que recibimos, a dominar la agresividad o la voracidad, y a pedir perdón cuando hacemos algún daño. Estos pequeños gestos de sincera cortesía ayudan a construir una cultura de la vida compartida y del respeto a lo que nos rodea.

### **1.3.3. Reflexiones de S. S. Francisco sobre la familia de hoy**

*“Apoyar y promover las familias, dando valor a su rol fundamental y central, es trabajar para un desarrollo equitativo y solidario”* (Mensaje de S. S. Francisco sobre la Familia. Octubre 2013).

El papa Francisco (La Santa Sede, 2015) subrayó que la Iglesia ofrece una concepción de la familia que es la del Libro del Génesis (Biblia de Jerusalén, 2009), *"de la unidad en la diferencia entre hombre y mujer, y de su fecundidad"*. *"En esta realidad, además, reconocemos un bien para todos, la primera sociedad natural"*, agregó el papa en el mensaje que envió a los participantes de la 47a. edición de la Semana Social de los Católicos Italianos, que se celebra en Turín, Italia.

El pontífice recalcó que la *"familia entendida de ese modo permanece como el primer y principal sujeto constructor de la sociedad y de una economía a medida del hombre, y como tal merece ser sostenida de forma activa"*.

Francisco hizo alusión a la encíclica del papa Benedicto XVI "Caritas in veritate" en la que manifestaba que "las consecuencias, positivas o negativas de las elecciones, ante todo de carácter cultural, y político acerca de la familia tocan varios ámbitos de la vida de la sociedad de un país".

Aspectos que abarcan "desde el problema demográfico (...) a las otras cuestiones relativas al ámbito del trabajo y a la economía en general, al crecimiento de los hijos, hasta a aquellas que se refieren a la misma visión antropológica que se encuentra en la base de nuestra civilización".

El papa Francisco recalcó que estas reflexiones no interesen solamente a los creyentes, sino a todas las personas "de buena voluntad".

El pontífice afirmó que "la familia es escuela privilegiada de generosidad, compartir, de responsabilidad, de escuela que educa a superar una cierta mentalidad individualista que se ha abierto camino en nuestra sociedad".

"Apoyar y promover las familias, dando valor a su rol fundamental y central, es trabajar para un desarrollo equitativo y solidario", manifestó el papa, que aludió a todos los eventuales problemas que las familias deben afrontar actualmente, como la falta de trabajo, la violencia, o la imposibilidad de llevar a cabo libremente las propias elecciones educativas.

Francisco expresó además su deseo de que esta celebración de la Semana Social pueda contribuir de un modo eficaz "a poner en evidencia el lazo que une el bien común y la promoción de la familia fundada sobre el matrimonio".

#### **1.3.4. Reflexiones sobre el Sínodo de la Familia 2015.**

Teniendo en cuenta el informe final del Sínodo de la Familia 2015 (La Santa Sede, 2015), vemos grandes diferencias entre los documentos previos de trabajo y la conclusión a la que llegó el Sínodo.

Sobre el informe final se puede decir que es claramente un documento eclesial, un instrumento de meditación de la Iglesia sobre la Palabra de Dios, entendida como tal para observar a través de sí y cómo interpretar las experiencias contemporáneas de nuestro tiempo.

De esta manera, informe final, reafirma la doctrina de la Iglesia sobre el matrimonio, la Sagrada Comunión, y la posibilidad de vivir virtuosamente en el mundo post-moderno. Y lo hace sin reparos, incluso cuando llama a la Iglesia a una proclamación más efectiva de la verdad, lo lleva como patrimonio del mismo Señor Jesús, y a un mayor cuidado pastoral de aquellos con circunstancias maritales y familiares difíciles.

En otro sentido, se describe a los hijos como una de las mayores bendiciones, alaba las familias grandes, tiene cuidado de honrar los niños con necesidades especiales, y eleva el testimonio de parejas casadas felices y fructíferas y a sus hijos como agentes de evangelización.

Sobre la práctica pastoral y su relación con la doctrina, aunque no está libre de algunas ambigüedades, el Sínodo deja claro que el cuidado pastoral debe empezar de una base de compromiso con la enseñanza asentada de la Iglesia, y que realmente no hay opción de Catolicismo local, en términos de soluciones regionales/nacionales a los desafíos o soluciones parroquia por parroquia. La Iglesia continúa siendo una Iglesia.

Otro aspecto importante que subraya el Sínodo y deja claro que no es posible trazar analogías entre lo que entiende el Catolicismo por matrimonio y familia y otros arreglos sociales, no importa su estatuto legal.

En el Sínodo encontramos un desarrollo teológico importante sobre la relación de misericordia de Dios y verdad, dejando claro y matizando como aspectos inseparables de la doctrina y práctica de la Iglesia.

De esta manera el Sínodo va mucho más lejos, en aquello que el Papa Francisco y muchos padres Sinodales querían hacer en este proceso de dos años: elevar y celebrar la visión Católica del matrimonio y la familia como una respuesta luminosa a la crisis de estas instituciones en el siglo veintiuno.

Por otra parte también encontramos luz a varios problemas serios que deben ser tratados.

El primero de estos problemas podría llamarse uno de digestión teológica y pastoral. Según informes es lamentable y dolorosamente claro algunas intervenciones en la asamblea general del Sínodo –y de alguno de los informes de los grupos de discusión del Sínodo basados– que amplios sectores de la Iglesia mundial ni siquiera han empezado a interiorizar la enseñanza de la “Familiaris Consortio” (La Santa Sede, 1981), mucho menos la Teología del Cuerpo de Juan Pablo. Peor, algunas partes de la Iglesia occidental parece que consideran cualquier referencia a este material como trillado sin esperanza, incluso si solo tiene algo más de treinta años. El entusiasmo con el que la Teología del Cuerpo fue recibida en las partes más alerta de la Iglesia en Norte



América ha sido ciertamente parte de la discusión en el Sínodo-2015; pero queda mucho trabajo por hacer para que esta única perspectiva Católica sobre corporalidad, sexualidad y amor humano dé frutos pastorales en América Latina y Europa.

Todavía, quizás no sorprende que lleva tiempo arraigar la enseñanza genuina que ensancha y desarrolla la tradición Católica; estas cosas siempre llevan tiempo. Pero dada la velocidad con el que el cambio cultural (o deconstrucción cultural) está invadiendo el mundo occidental, ciertamente cabe esperar que las iglesias locales que todavía no han hecho uso de estos recursos aprieten el acelerador.

Hay varios aspectos que hubiera sido más honesto si sacar a la superficie, como el duro hecho de que el asunto de la comunión y de la conciencia a menudo funcionan como pretexto de los episcopados, normalmente desde el mundo germano-hablante, que quieren olvidar la “*Humanae Vitae*”. Esas partes de la Iglesia mundial nunca han perdonado a Pablo VI por reafirmar en la “*Humanae Vitae*”, la visión clásica de los medios apropiados para regular la fertilidad. Tampoco han perdonado a Juan Pablo II el rechazo de la teología de la moral proporcionalista.

Ante la cuestión tan vieja como la controversia entre Agustín y Pelagio –y probablemente mucho más vieja que esa: ¿Somos pecadores necesitados de redención, o somos básicamente buenas personas que pueden, por nuestros propios esfuerzos, empujarnos a nosotros mismos a la nobleza a la que aspiramos? La última opción ahora viene empaquetada como individualismo expresivo- de esta manera se puede resumir la noción post-moderna de la persona como simplemente un manojito de deseos, una voluntad corporal. Es mucho más que malo cuando uno encuentra obispos católicos que viran en una dirección similar, equivocada, actuando bajo presiones culturales que parece que estén creando un sentido de desesperación pastoral. Aquí hay, entonces, otro asunto que necesita ser examinado seriamente en la Iglesia post-Sínodo 2015.

A pesar de todas las cosas buenas del informe final, es una lástima que un Sínodo, con perspectivas de aporte para cambiar el mundo haya acabado siendo

una batalla sobre cambiar la Iglesia o permanecer fiel a su doctrina constitutiva y formal. Esto no es, uno espera, lo que el Papa Francisco quería, pero es lo que ha ocurrido, y que en sí misma ha sido una oportunidad perdida. También sugiere que la pasión por una “*Iglesia permanentemente en misión*” de la cual habla el Santo Padre todavía tiene que ser comunicada a algunos sectores muy importantes de la Iglesia mundial.

Una Iglesia vuelta en sí misma no es la Iglesia de la Nueva Evangelización. Queda para los que están comprometidos con el renacimiento evangélico del Catolicismo en el siglo veintiuno enlazar la familia a la misión más estrechamente de lo que ha hecho el Sínodo 2015.

Para terminar este apartado cito textualmente, por una parte la conclusión y oración final (La Santa Sede, 2015).

*En el curso de esta Asamblea nos Padres sinodales, reunidos en torno a Francisco, que experimentaron la ternura y la oración de toda la Iglesia, que caminaban como los discípulos de Emaús y reconoció la presencia de Cristo en la fracción del pan en la mesa eucarística , el compañerismo, el intercambio de experiencias pastorales. Esperamos que el resultado de este trabajo, ahora entregado en manos del Sucesor de Pedro, para dar esperanza y alegría a muchas familias en el mundo, la orientación a los pastores y agentes de pastoral y de estímulo a la obra de evangelización. Como conclusión de este informe, pedimos humildemente al Santo Padre a considerar la posibilidad de emitir un documento sobre la familia, porque en ella, la Iglesia doméstica, brilla cada vez más a Cristo, luz del mundo.*

### **Oración a la Sagrada Familia**

Jesús, María y José,  
en contemplar  
el esplendor del amor verdadero,  
nos dirigimos a usted con confianza.

Sagrada Familia de Nazaret,  
que nuestras familias  
lugares de comunión y oración círculos,  
auténticas escuelas del Evangelio  
y las pequeñas Iglesias domésticas.

Sagrada Familia de Nazaret,  
hay más familias tendrán la experiencia  
de la violencia, el cierre y la división:  
nadie resultó herido o escandalizado  
saber pronto consuelo y curación.

Sagrada Familia de Nazaret,  
despertó en toda la conciencia  
del carácter sagrado e inviolable de la familia,  
su belleza en el plan de Dios.

Jesús, María y José,  
escucha, responde a nuestra oración.

Amén.

Y por otra las palabras de S.S. Francisco en el discurso de clausura del Sínodo,  
donde hace *un análisis acróstico de la palabra "familia" (en italiano f-a-m-i-g-l-i-a)*  
*nos ayuda a resumir la*  
*misión de la Iglesia en la tarea de:*

**F**ormar a las nuevas generaciones para que vivan seriamente el amor, no con la pretensión individualista basada sólo en el placer y en el «usar y tirar», sino para que crean nuevamente en el amor auténtico, fértil y perpetuo, como la única manera de salir de sí mismos; para abrirse al otro, para ahuyentar la soledad, para vivir la voluntad de Dios; para realizarse plenamente, para comprender que el matrimonio es el (espacio en el cual se manifiestan el amor divino; para defender la sacralidad de la vida, de toda vida; para defender la unidad y la indisolubilidad del vínculo conyugal como signo de la gracia de Dios y de la

capacidad del hombre de amar en serio) (La Santa Sede, 2015. Pag. 4); y para valorar los cursos prematrimoniales como oportunidad para profundizar el sentido cristiano del sacramento del matrimonio.

**A**ndar hacia los demás, porque una Iglesia cerrada en sí misma es una Iglesia muerta. Una Iglesia que no sale de su propio recinto para buscar, para acoger y guiar a todos hacia Cristo es una Iglesia que traiciona su misión y su vocación.

**M**anifestar y difundir la misericordia de Dios a las familias necesitadas, a las personas abandonadas; a los ancianos olvidados; a los hijos heridos por la separación de sus padres, a las familias pobres que luchan por sobrevivir, a los pecadores que llaman a nuestra puerta y a los alejados, a los diversamente capacitados, a todos los que se sienten lacerados en el alma y en el cuerpo, a las parejas desgarradas por el dolor, la enfermedad, la muerte o la persecución.

**I**luminar las conciencias, a menudo asediadas por dinámicas nocivas y sutiles, que pretenden incluso ocupar el lugar de Dios creador. Estas dinámicas deben de ser desenmascaradas y combatidas en el pleno respeto de la dignidad de toda persona humana.

**G**anar y reconstruir con humildad la confianza en la Iglesia, seriamente disminuida a causa de las conductas y los pecados de sus propios hijos. Por desgracia, el anti-testimonio y los escándalos en la Iglesia cometidos por algunos clérigos han afectado a su credibilidad y han oscurecido el fulgor de su mensaje de salvación.

**L**aborar para apoyar y animar a las familias sanas, las familias fieles, las familias numerosas que, no obstante las dificultades de cada día, dan cotidianamente un gran testimonio de fidelidad a los mandamientos del Señor y a las enseñanzas de la Iglesia.

**I**dear una pastoral familiar renovada que se base en el Evangelio y respete las

diferencias culturales. Una pastoral capaz de transmitir la Buena Noticia con un lenguaje atractivo y alegre, y que quite el miedo del corazón de los jóvenes para que asuman compromisos definitivos. Una pastoral que preste particular atención a los hijos, que son las verdaderas víctimas de las laceraciones familiares. Una pastoral innovadora que consiga una preparación adecuada para el sacramento del matrimonio y abandone la práctica actual que a menudo se preocupa más por las apariencias y las formalidades que por educar a un compromiso que dure toda la vida.

**A**mar incondicionalmente a todas las familias y, en particular, a las que pasan dificultades. Ninguna familia debe sentirse sola o excluida del amor o del amparo de la Iglesia. El verdadero escándalo es el miedo a amar y manifestar concretamente este amor (La Santa Sede, 2015).

## **CAPÍTULO II**

### **FUNDAMENTACIÓN SOCIAL**

La familia es el único lugar en el que la persona es acogida y aceptada por el simple hecho de existir y de ser, una vez educada y desarrollada la persona por la familia, ésta se integra a la sociedad, en donde es acogida y aceptada en función de lo que aporte para el bien de la misma, que debe ser el bien común.

La riqueza que las familias aportan de manera creciente a la sociedad, a través de sus generaciones, conforman el capital genético, cultural, económico y material de los pueblos.

Las corrientes neoliberales y los medios de comunicación han venido transgrediendo los valores fundamentales y han convertido a toda sociedad en sociedades consumistas y permisivas, habiendo ocasionado reducir la felicidad a la consecución de los bienes materiales; la verdad a lo placentero; la persona a lo egocéntrico; la libertad a la espontaneidad irresponsable; al bien común en intereses particulares; a los valores en los deseos, etc., etc.

El consumismo ha llegado al extremo de convertir a hombres y mujeres en objetos de consumo y a los ciudadanos en consumistas pasivos, irresponsables y acríticos

Es necesario, por tanto, que a partir de la esencia del hombre y de la finalidad de la vida humana se redescubran las posibilidades de la institución familiar, para que a partir de ello reforcemos a la familia y restauremos a la sociedad.

## **2.1. La familia fundamento de la sociedad**

La familia es una institución que existe por derecho natural, es el más natural y espontáneo de los grupos humanos, por lo tanto, tiene primacía de ser y de derecho frente a cualquier otra institución o grupo de hombres.

La familia es una institución que existe por derecho natural, es el más natural y espontáneo de los grupos humanos, por lo tanto, tiene primacía de ser y de derecho frente a cualquier otra institución o grupo de hombres.

La familia es una Comunidad de Personas cimentada en el amor recíproco de sus miembros (padre, madre e hijos), tiene como fin engendrar seres humanos, satisfacer de manera subsidiaria sus necesidades físicas y espirituales, educarlos, potenciar su naturaleza humana, incorporar a sus miembros a la sociedad y al trabajo para propiciar el bien común.

La familia es el fundamento y/o célula básica de la sociedad, debido a que:

Desde el punto de vista biológico, la sociedad nace, crece, se educa y se renueva en la familia.

Desde el punto de vista moral, en la familia es donde principalmente se desarrollan las fuerzas morales y espirituales del hombre (el amor al prójimo, la justicia, la subsidiariedad, la solidaridad, la conciencia y valoración de la vida, el reconocimiento y aceptación de la autoridad, la veracidad, la gratitud, el honor, la generosidad, la afabilidad, etc.).•

Desde el punto de vista cultural, en la familia, como en el ámbito más cercano a las personas, es donde nace y se hace la cultura de una sociedad y desde donde la sociedad puede restaurarse. La familia aporta a la sociedad a las personas que la integran, y éstas deben elevarla y engrandecerla con la cultura (la decadencia de la vida familiar es la causa más profunda de la decadencia de las sociedades).

Desde el punto de vista económico y material, la familia, a través del trabajo remunerado y de la satisfacción de las necesidades materiales e inmateriales (desarrollo intelectual, voluntad responsable, memoria, imaginación, libertad religiosa) de sus miembros, detona la actividad productiva y económica de la sociedad.

La familia es el único lugar en el que la persona es acogida y aceptada por el simple hecho de existir y de ser, una vez educada y desarrollada la persona por la familia, ésta se integra a la sociedad, en donde es acogida y aceptada en función de lo que aporte para el bien de la misma, que debe ser el bien común.

La riqueza que las familias aportan de manera creciente a la sociedad, a través de sus generaciones, conforman el capital genético, cultural, económico y material de los pueblos.

Las corrientes neoliberales y los medios de comunicación han venido transgrediendo los valores fundamentales y han convertido a toda sociedad en sociedades consumistas y permisivas, habiendo ocasionado reducir la felicidad a la consecución de los bienes materiales; la verdad a lo placentero; la persona a lo egocéntrico; la libertad a la espontaneidad irresponsable; al bien común en intereses particulares; a los valores en los deseos, etc., etc.

El consumismo ha llegado al extremo de convertir a hombres y mujeres en objetos de consumo y a los ciudadanos en consumistas pasivos, irresponsables y acríticos

Es necesario, por tanto, que a partir de la esencia del hombre y de la finalidad de la vida humana se redescubran las posibilidades de la institución familiar, para que a partir de ello reforcemos a la familia y restauremos a la sociedad.



### **2.1.1.Derechos y deberes de la familia**

Haciendo un recorrido a los reconocimientos de los organismos internacionales, nos centramos en lo específico a la ONU haciendo relación a la Declaración Universal de los Derechos Humanos (ONU, 1993).

Por una parte el:

- Derecho a la vida y a la subsistencia.
- Derecho a la libertad de decidir lo mejor para el bien de la familia.
- Derecho al trabajo y a una remuneración que permita mantener con dignidad a la familia (y a un saludable descanso).
- Derecho a una instrucción escolar, que permita potenciar y complementar la educación familiar.
- Derecho a la vivienda adecuada a las necesidades de la familia.
- Derecho a la salud y a la seguridad social.

Por otra el:

- Deber de desarrollo responsable hasta donde pueda y de aceptar la ayuda para lo que no puede.
- Deber de contribuir activamente en la consecución del bien común.
- Deber de respetar las leyes justas.
- Deber de reconocer y respetar la autoridad legítima.

- Deber de respetar los derechos ajenos.
- Deber de contribuir a la paz y al orden social.
- Deber de conservar y potenciar los bienes económicos y materiales.
- Deber de actuar con sentido de responsabilidad social.

### **2.1.2. Estado y familia**

Debido a que la Familia es una Institución de Derecho Natural, ésta tiene preeminencia, por lo que el Estado está obligado a su reconocimiento, su cuidado, su vitalización y su promoción, por lo que tiene que existir una legislación orientada a facilitar el cumplimiento de su misión.

El Estado debe llevar a cabo acciones solidarias y subsidiarias (tanto Familia como sea posible y tanto Estado como sea necesario) en los aspectos de educación, vivienda, seguridad social, salud, trabajo, etc; también debe promover el respeto a la dignidad de la familia y sus miembros, así como potenciar la libre iniciativa para que la familia pueda contribuir de forma eficaz al bien común.

### **2.1.3. Sociedad y familia**

La sociedad es la unión moral y estable de una pluralidad de personas que en conjunto persiguen su bien común integrado al bien común de la sociedad; y la familia es el fundamento y/ o célula básica de la sociedad.

La familia y la sociedad son interdependientes, por lo que todo lo que afecte a la familia tarde o temprano repercute en la sociedad y viceversa.

La sociedad, a través de sus Instituciones (Familia, Estado, iglesias, Empresas, Asociaciones Civiles, etc.) debe propiciar a toda costa el bien ser y el bien estar de la familia.

Hoy en día existen una serie de intereses, no legítimos y principalmente de carácter económico, que están destruyendo los principios y valores que deben servir de sustento a las familias y que, además, manipulan y alienan a sus miembros (drogadicción, hedonismo, medios de comunicación masiva que propician y promueven la deformación de la sociedad y la confusión de sus valores, etc.)

La sociedad, a través de sus instituciones, debe organizarse para eliminar toda aquella amenaza o interés ilegítimo que atente contra la sana vida en familia y la adecuada educación de sus integrantes (Gómez, 2012).

## **2.2. La familia, base de la sociedad**

La familia se considera generalmente como la unidad social básica. Ella debe cumplir funciones económicas, educativas, sociales y psicológicas, que son fundamentales para el desarrollo de los individuos y para su incorporación positiva a la vida social; de allí que a la familia se le identifique como la base de la sociedad.

Las formas y funciones familiares varían tanto que resulta casi imposible establecer con precisión una definición absoluta. Por esto, la familia debe ser entendida como parte del medio social y cultural. Ella adopta las características específicas de una sociedad y cambia de acuerdo con las transformaciones de la misma.

Sin embargo, se puede aceptar que la familia es el grupo de personas que viven en un mismo domicilio, participan en la satisfacción de sus necesidades económicas y establecen entre sí relaciones afectivas más profundas e íntimas que cualquier otro grupo social.

La familia como institución social está formada por personas unidas con base en diferentes clases de parentesco; por consanguinidad o lazos de sangre; incluye a los padres, hijos, nietos, etc., por afinidad, la derivada del matrimonio, y son los

esposos, cuñados, etc., y por último, el civil o de adopción legal que existe entre el adoptante y el adoptado, ya sea éste un niño o un anciano.

En muchas sociedades, el número de integrantes de la familia corresponde al tipo de actividades económicas que ésta realiza. Es decir, una familia de agricultores o ganaderos necesita de muchos más brazos para trabajar que una familia de la ciudad, que se dedica al trabajo industrial o de servicios.

Ahora bien, independientemente del número de integrantes que tenga la familia, el cumplimiento de sus funciones es indispensable para el bienestar individual y social.

### **2.2.1. Funciones económicas**

Todos los seres humanos deben cubrir necesidades de alimentación, vestido, habitación, asistencia médica, etc. Dentro del núcleo familiar, los adultos son principalmente los responsables de cumplir con esta función, aunque es necesaria la participación y comprensión de todos sus integrantes.

### **2.2.2. Funciones educativas**

De acuerdo con las posibilidades del grupo familiar, es muy importante proporcionar a sus miembros algún tipo de educación académica y que los adultos apoyen y ayuden a los niños y maestros en las tareas escolares para enriquecer las relaciones entre la familia, la escuela y la sociedad.

### **2.2.3. Funciones sociales**

El niño recibe en el seno familiar las primeras experiencias sociales de convivencia, de integración y de reconocimiento como miembro de dicha sociedad. También aprenda normas, conductas y valores culturales vigentes hasta ese momento.

## **2.2.4. Funciones psicológicas**

Las relaciones familiares deben establecerse bajo estrechos lazos de afecto y mutua comprensión. El cariño y la confianza que el niño sienta dentro de su familia son fundamentales para un desarrollo social apropiado.

Así la familia es la organización más simple de la sociedad; pero, también, sin lugar a dudas, el grupo social más importante porque de ella depende, en muchas ocasiones, la vida presente y futura de los individuos.

## **2.3. La familia, célula de la sociedad**

La familia es la célula y la base fundamental de la sociedad sobre la cual se construyen los Estados y la Iglesia. Sin embargo, debido a una serie de causas, la familia se halla, en la actualidad, en crisis sufriendo constantes conflictos entre esposos, que dan lugar a una cantidad alarmante y progresiva de matrimonios rotos, tolerados, separados, divorciados y anulados y a una serie de relaciones problemáticas, discusiones tirantes, distanciamientos odiosos y malos modos entre padres e hijos.

El concepto de familia ha evolucionado históricamente, desde la familia patriarcal, compuesta por tres o más generaciones que viven juntas y participan de las mismas actividades siendo más solidarias y de apoyo mutuo, a las familias actuales de diversa tipología que van desde familia matrimonial, clásica, adoptiva y rehecha, compuesta de padre y madre e hijos, a las familias de hecho y monoparentales.

Las familias deben ser centros de amor, paz y educación cívica, de relaciones íntimas y gratificantes, de fácil comunicación, de apoyo práctico, de estabilidad emocional, seguridad y permanencia. Tienen tres funciones: Primera, ofrecer un ambiente seguro y estable a sus hijos donde puedan alimentarse, vestirse y cobijarse compartiendo todos sus miembros las tareas y responsabilidades del hogar. Segunda, enseñarles unas normas ético-sociales de conducta en relación

con las demás personas. Tercera, conseguir que sus hijos se sienta queridos y libres.

Es necesario para ello, un buen gobierno familiar, en el que los padres e hijos fomentan la igualdad, la libertad responsable, el afecto, respeto, trabajo, la amabilidad y complacencia para satisfacer las necesidades mutuas de cada uno. La genética personal, las creencias, la educación, los mitos, los contratos, las reglas, los roles familiares y el medio ambiente tiene mucha importancia en el buen gobierno familiar.

El diálogo claro, abierto y sereno debe ser el medio de entendimiento y comprensión familiar indispensable para la comunicación y para expresión mutua de las ideas, sentimientos y opiniones de cada uno de los miembros, buscando siempre la ocasión propicia para hablar y escuchar, y mirándose atentamente con respeto, porque ante todo las familias deben ser escuelas de amor y sacrificio.

En este sentido, Lacordaire escribe: “El amor es principio de todo, la razón de todo y el fin de todo”. Francisco de Quevedo dice: “El amor es la última filosofía de la tierra y del cielo”. San Pablo enseña: “El amor es paciente, servicial, todo lo cree, espera, tolera y soporta”, mientras el egoísmo desune, separa, distancia y odia.

¡Que la familia de Nazaret, formada por José, María y Jesús, nos sirva de guía y ejemplo de la buena familia que cree, espera y ama filialmente a Dios y fraternalmente a los demás (Gómez, 2012)”

## **2.4. La familia, perspectiva sociológica**

Las modificaciones de índole social y económica se producen mucho más aceleradamente que los cambios en las ideas, juicios, principios y valores, por ello aún subsisten rezagos y criterios propios de formas de pensar acerca de las relaciones familiares y el papel de cada uno de los integrantes del grupo familiar, teniendo en cuenta que nos encontramos inmersos en un proceso de grandes

cambios y transformaciones, cuya tendencia principal es lograr la perfección y el desarrollo, la autora propone un acercamiento a la familia desde una perspectiva sociológica.

Pensar la familia desde la Sociología es ya una mirada distinta que nuclea a los representantes de esta Ciencia y ella se sustenta sobre el modelo de la diferencia.

Las primeras ideas sobre la entidad social que representa la familia, aparecen ya en su padre fundador: Augusto Comte, aunque su representación sobre la familia se identifica aún con la línea del pensamiento social tradicional que lo antecedió de corte moralista, y tal enfoque relativiza la posición científica que tanto reclamó para la Sociología. En su obra, sin embargo, se perfilan algunos supuestos que más tarde desarrollarían los positivistas (Rodríguez, 2012).

El primero se refiere a que la familia es concebida como una unidad social básica de toda la estructura social, de ella nacen las otras formaciones sociales. A pesar de ser Comte un teórico del evolucionismo, sus juicios sobre la familia sólo aparecen asociados a su estática social en la cual la familia se muestra como una institución social de control que tiene la función de la satisfacción del sexo.

La preponderancia del enfoque institucional en los estudios sociológicos de la familia en el siglo XIX no sólo se debe al desarrollo propio de la especialidad, está también determinada por la creencia en algunos sociólogos de que la Sociología era la ciencia que estudiaba a las instituciones sociales.

Si nos atenemos a la característica que se infiere de una institución social y la comparamos con una estructura grupal, es necesario acotar lo distintivo de la familia frente a otras formas de organización de la vida social, es que ella es un grupo y opera también como una institución social sui géneris.

La familia es, en primera instancia una forma de organización de las relaciones sociales. Para cualquier sociólogo, la particularidad de su concepción como institución social radica en que las relaciones familiares se presentan como un subsistema que se integra como una totalidad y se relaciona con un sistema más

amplio que es la sociedad general, y con la cual establece lazos de interdependencia.

El enfoque institucional de la familia nació bajo el influjo de la idea de la sociedad en progreso, y la explicación sobre los orígenes de la familia y las diferentes etapas de su desarrollo se interpretaba en estrecha relación con las transformaciones sociales más generales que en el ámbito público se producían. Las determinantes del desarrollo familiar se buscaban en factores externos: económicos, políticos, del derecho, demográficos, de urbanización, la moral social, en la relación entre producción y reproducción, etc. Lo cual no quiere decir que se ignoraron siempre los factores internos.

La concepción de la familia como célula básica de la sociedad nace en este modelo, y ella no sólo destaca la influencia que la sociedad ejerce sobre la familia, sino también el papel creador de la misma en el desarrollo de diferentes estructuras sociales de la modernidad y de conductas y valores sociales que se socializan en ese espacio. Lo principal que se deriva del modelo es que familia y sociedad-macro son dos variables recíprocamente determinadas, aunque algunos sociólogos efectivamente destacaron más el papel activo de la sociedad frente al de la familia.

La comprensión de la familia como institución social presupone entender el orden familiar como una estructura cuya integración depende de una reglamentación jurídica y moral: de deberes y derechos que se distribuyen desigualmente entre los miembros parientes y que regulan las conductas y determinan las jerarquizaciones de roles y status. Existe algún orden regulador que legitima su existencia y la familia se define mejor como estructura cuando el orden es del tipo jurídico.

Tal enfoque movió los estudios de familia hacia una perspectiva macrosociológica que se interesaba en la familia como unidad universal o total: la familia en la sociedad primitiva, civilizada, en diferentes culturas, en distintas épocas, clases sociales, razas y territorios urbanos o rurales.



Es un orden social cuyo estudio se concibe aislado del todo social, en tanto, se piensa autónomo de la sociedad y con causalidad propia. Los factores que explican su dinámica se ven en su constitución y desarrollo interno, en factores como la comunicación grupal, los conflictos de roles, la pertenencia, la socialización disfuncional, las metas, las disfunciones internas más variadas, etc.

Tal interpretación ha recibido el nombre de psicosocial, pues reconoce que la estructura más elemental no está en la familia sino en la interacción individual, y pretende rendir cuenta de todos los factores psíquicos y sociales que interfieren en el proceso de construcción de las relaciones familiares.

Esa visión grupal de la familia aunque latente en el formalismo alemán, se desarrolla en la corriente del interaccionismo simbólico que le impone un sello de idealismo cultural a los procesos de socialización e interacción entre sus miembros. En no pocas ocasiones sus explicaciones derivan al conductismo.

El individualismo metodológico en que ella persiste influye en la perspectiva micro-sociológica de indagación sobre la vida familiar y en el sentido de entender a la familia como un grupo primario que forma parte esencial de la vida cotidiana de las personas.

La perspectiva grupal tiene finalmente, una característica que genera un conflicto en el discurso, el hecho de tratar de demostrar la cualidad de comunidad que existe en la formación de los colectivos familiares. Allí donde prevalece el argumento de lo comunitario con frecuencia se olvida la dialéctica de lo común y lo diferente.

Aunque la concepción de desarrollo no es intrínseca al modelo institucional o grupal, entre las teorías de la familia que destacan su formación grupal, prevalece durante largo tiempo una visión estática que, a pesar del esfuerzo de la teoría del ciclo vital por dar una noción del desarrollo interno familiar, no ha logrado superarse.

Todas las relaciones sociales que se establecen entre los individuos pueden

considerarse y de hecho son condiciones para la Educación de la personalidad y para la socialización del sujeto.

La Educación, entendida en su sentido amplio, recibe las influencias procedentes tanto de la Base Económica de la Sociedad como de todas las instituciones de la superestructura política, ideológica y cultural. A su vez la Educación ejerce su propia influencia sobre todas las esferas de la vida social, contribuyendo al progreso económico, político-ideológico y cultural de la sociedad.

Dada esta interacción recíproca resulta sumamente difícil, e incluso arriesgado, el análisis por separado de cada uno de los factores sociales que intervienen en la Educación, puesto que nunca actúan aisladamente, sino superponiéndose unas a otras, a veces de manera contradictoria. La abstracción a que nos vemos obligados por una causa metodológica no puede, bajo ninguna circunstancia, olvidar que cada uno de los factores, agencias y agentes socializadores ejerce su función educativo en relación con los otros, como engranajes de un sistema, que condiciona el éxito de su funcionamiento a la articulación entre los objetivos y tareas específicas de cada uno de sus componentes.

El sistema de enseñanza, y dentro de él la escuela, ha logrado identificar aquellas agencias y agentes socializadores que ejercen influencias educativas relevantes y que por tanto debieran estar incluidas, por derecho propio en cualquier estrategia o proyecto educativo. Ciertamente todo lo que rodea al hombre lo educa, incluso la propia naturaleza. Sin embargo, debemos distinguir aquellos factores indispensables para el cumplimiento de las funciones asignadas a la escuela, sin los cuales el proceso educativo y de enseñanza resultaría incompleto e incoherente.

Asumir este enfoque integral implica ampliar todo lo referente a las teorías educativas tradicionales, que circunscriben la Educación a las influencias que realizan la escuela y el maestro dentro del sistema de enseñanza escolarizada.

Operar con una concepción más amplia del fenómeno educativo significa acercarnos al planteamiento del brasileño P. Freyre: "nadie educa a nadie, nadie

se educa solo, todos participan en la educación de todos" lo que no reduce el papel del sistema escolarizado, de la escuela o del maestro, sino que establece una nueva dimensión del proceso educativo y le confiere nuevas responsabilidades a cada uno de sus participantes.

La concepción pedagógica humanista reconoce a la familia como uno de los factores de mayor incidencia en la educación de la personalidad de los niños, adolescentes y jóvenes. La influencia de la educación familiar, esencial durante los primeros años de vida, trasciende ese marco inicial y se manifiesta, con mayor o menor fuerza, a lo largo de toda la vida.

Si se intenta resumir la importancia del entorno familiar en la formación de la personalidad habría que apuntar los siguientes aspectos:

- El medio donde el niño recibe la primera información acerca del mundo.
- Donde se establecen las primeras relaciones afectivas.
- Donde el niño se introduce en un sistema de normas de vida elementales y se establecen las primeras regulaciones a la conducta.
- Donde se establecen los patrones éticos y estéticos elementales.

Esta influencia familiar debe ser completada y ampliada por los restantes agentes socializadores, en la medida en que el niño se incorpora a otras tantas esferas de la vida social, como miembro de una comunidad vecinal, como miembro de grupos de coetáneos, como usuario de los medios de difusión, etc.

Paralelamente a esta formación el niño inicia, a partir de los 5-6 años, su vida escolar, donde recibirá influencias intencionales que responden a objetivos bien definidos que otorgan una nueva dimensión a la educación del sujeto.

En principio todas las influencias, cualquiera sea su origen, debieran ser coincidentes en cuanto al fin propuesto. Sin embargo sabemos que esto no

siempre resulta así. En todo caso debemos reconocer que si la influencia de la educación familiar es decisiva, ello no puede conducirnos a una consideración mecanicista. En efecto, el sujeto procedente de un medio familiar desfavorable no tiene necesariamente que reproducir conductas negativas, como también sobran ejemplos de sujetos procedentes de medios familiares muy favorables que asumen conductas socialmente rechazables. Podemos suponer que lo verdaderamente importante no es el medio familiar en sí mismo, sino la educación que se recibe dentro de él; es esta influencia educativa la que asume una significación valedera para el resto de la vida, aún cuando puede sufrir importantes modificaciones a lo largo de la experiencia vital del sujeto y su inserción en los diversos contextos sociales.

Durante largo tiempo se ha discutido, entre pedagogos sociólogos y psicólogos acerca de este problema. Indistintamente especialistas de cada una de estas ramas han argumentado, unos a favor de la familia, otros de la escuela, en cuanto a la mayor influencia en la educación del sujeto.

En un sentido lo más general posible pudiéramos establecer que la familia debe asumir la responsabilidad por la educación inicial del niño y continuar después apoyando afectiva, moral y materialmente el proceso de educación que continúa a través de la escuela. Por su parte la escuela debe asumir la responsabilidad de continuar la educación iniciada en el marco familiar y encauzarla hacia la asimilación de contenidos seleccionados y la adquisición de habilidades y capacidades concretas; así como contribuir a la propia educación de los padres, mediante la orientación para el adecuado cumplimiento de sus funciones. Como vemos, entre ambas instituciones deben establecerse relaciones de interdependencia y colaboración, que no significa la solución de todas las contradicciones entre ambas, pero sí permite la coordinación de las influencias educativas en una misma dirección.

La escuela y, naturalmente, el maestro pueden y deben contribuir a desarrollar los aspectos positivos de la educación familiar, reforzar los valores positivos adquiridos en su seno. En caso contrario la escuela puede contribuir a reducir e incluso erradicar los efectos de una educación familiar deficiente, la influencia de

un medio familiar adverso. Ahora bien, de manera general y dejando aparte las posibles excepciones, la escuela no puede sustituir el papel de la familia, no puede suplantar las necesidades afectivas de los niños y adolescentes; aún cuando cubra todas las carencias materiales y las demandas cognoscitivas de los educandos la institución escolar no está preparada ni diseñada para ocupar el lugar de los padres, hermanos, abuelos, etc. y los efectos en la personalidad de los sujetos carentes de este vínculo afectivo son siempre perceptibles, a pesar de que el sistema escolar les haya brindado la mejor atención posible.

En esencia podemos afirmar que Escuela y Familia se complementan, pero no se substituyen, puesto que son instituciones sociales asociadas en el mismo fin (la educación y socialización de los individuos) pero diferentes en cuanto a su origen, composición y formas de cohesión interna.

La familia constituye la célula básica de la sociedad, o sea su institución más simple, basada en los lazos de parentesco conyugal y consanguíneo, que se establecen por la vía del matrimonio y la procreación de los hijos.

La vida de la familia, se caracteriza tanto por el desarrollo de procesos materiales, que incluyen las relaciones biológicas naturales, económicas y de consumo que aseguran la subsistencia de sus miembros, como por procesos espirituales, que incluyen elementos de carácter psicológico: procesos afectivos, ideas y sentimientos de cada uno de sus miembros.

Desde el punto de vista filosófico la familia es una categoría histórica, su vida y forma concreta de organización están condicionadas por el régimen económico social imperante y por el carácter de las relaciones sociales en su conjunto.

Es con este último escalón del desarrollo de la familia, resultado de la aparición de la propiedad privada sobre los medios de producción, que aparecen también los rasgos de la transmisión de la herencia por vía paterna, pasando el hombre (padre) a ocupar el lugar dominante dentro de la familia y relegando a la mujer a un plano secundario, aspectos que aún hoy se manifiestan en la familia contemporánea.

Un problema específico de la investigación sociológica sobre la familia es el de la elaboración de definiciones operativas, esto es aquellas que se utilizan para la realización de investigaciones de terreno, donde debe quedar bien esclarecido el grupo de personas que se entienden como miembros de la familia.

En la literatura sociológica especializada es común la identificación de tres funciones básicas, expresadas a continuación:

#### **2.4.1. Función Bio-social.**

Comprende la realización de la necesidad de procrear hijos y vivir con ellos en familia. Desde el punto de vista social la conducta reproductiva es considerada como reproducción de la población Incluye las relaciones sexuales de pareja que constituyen elemento de estabilidad para ella y para toda la familia.

#### **2.4.2. Función Económica.**

Comprende las actividades de abastecimiento y consumo tendientes a la satisfacción de las necesidades individuales y familiares, y las actividades de mantenimiento que incluyen el trabajo realizado por los miembros en el marco del hogar (tareas domésticas), así como las relaciones intrafamiliares que se establecen con tal fin. Esta función determina sobre el nivel de vida familiar.

#### **2.4.3. Función Cultural – Espiritual.**

Comprende todas las actividades y relaciones familiares a través de las cuales la familia participa en la reproducción de la vida cultural-espiritual de la sociedad y de sus miembros.

#### **2.4.4. Reflexión de las funciones.**

Empleando sus medios y posibilidades la familia realiza aspectos específicos del desarrollo de la personalidad de sus miembros, especialmente en la educación y socialización de los miembros más jóvenes.

Sin embargo el cumplimiento exitoso del papel educativo de la familia no puede verse mediante el cumplimiento de una u otra de las funciones, sino de la combinación efectiva del cumplimiento de todas. Así, p. ej., es posible encontrar con relativa frecuencia familias donde todas las necesidades de tipo económico están resueltas de manera muy satisfactoria y, sin embargo, existen graves carencias en el plano espiritual y afectivo que dificultan la adecuada formación del niño o el adolescente.

En cada una de las funciones señaladas existen una serie de aspectos que asumen gran relevancia para los investigadores. En el terreno de la función Biosocial son objeto de estudio los fenómenos de reducción de las tasas de nupcialidad y natalidad en los países de mayor desarrollo, con el consiguiente envejecimiento de la población y la reducción de las disponibilidades de fuerza de trabajo para los próximos años. Resulta también preocupante el incremento de las tasas de natalidad y el crecimiento general de la población en los países del Tercer Mundo, que trae como consecuencia exceso de fuerza de trabajo e incremento en las demandas de empleo, educación, salud y servicios de todo tipo que no son solucionables por sus propias economías.

En cuanto a la función económica existen problemas de estudio en las siguientes áreas: el incremento de trabajo infantil como resultado de la crisis económica global; el incremento de los jubilados y pensionados dentro del total de la población, con las afectaciones que esto trae para la economía familiar y sus relaciones internas; la distribución de las tareas domésticas entre los miembros de la familia, por la incidencia que esto tiene en la educación de los miembros más jóvenes; las prioridades en la utilización del presupuesto familiar; la devaluación del papel de los padres en la obtención de los recursos para la familia, etc.

En lo que se refiere a la función cultural-espiritual existen también un grupo de problemas que exigen estudio detallado para su adecuada valoración, entre ellos el nivel cultural de la familia, los intereses y hábitos culturales dominantes, la disponibilidad de tiempo libre de la familia y el presupuesto para su utilización, la cantidad, calidad y variedad de la oferta cultural disponible, las posibilidades reales para el uso en común del tiempo libre, etc. Cada uno de esos elementos, por separado y en conjunto, determinan sobre la forma real en que la familia puede ejercer su función cultural-espiritual, encaminada al crecimiento ético y estético de sus miembros.

El cumplimiento de las funciones de la familia también está relacionado con su estructura interna, o sea por la relación existente entre sus miembros, la cantidad de estos y el status económico, social, cultural y profesional de cada uno de ellos. De acuerdo con estos elementos la familia dispone de mejores o peores condiciones para el cumplimiento de las funciones básicas, su correspondencia con un determinado nivel socioeconómico y cultural y de un estilo de vida que le resulta propia y generalmente estable.

La caracterización de la familia del escolar constituye un elemento importante para el trabajo del maestro, por cuanto le permite ubicar al alumno dentro de un contexto concreto, del que se derivan importantes influencias educativas que pueden ser aprovechadas por el docente para potenciar su propio trabajo. En el caso de que existan problemas familiares que afectan al escolar el conocimiento de éstos por el maestro le permite elaborar estrategias individualizadas que compensen en lo posible las carencias materiales o afectivas del niño o el adolescente y le faciliten ubicarse en un mismo plano con relación a sus coetáneos del grupo escolar.

Los estudios de caracterización de la familia realizados periódicamente por sociólogos, economistas y etnógrafos no siempre resultan de validez para el trabajo del maestro, por cuanto tratan de presentar imágenes generales de la sociedad, p. ej., la "familia tipo", "familia promedio," etc. en tanto el maestro debe trabajar con familias y sujetos concretos. Sin embargo el conocimiento de lo típico



social es importante por cuanto permite reconocer la distancia entre la generalidad y el caso concreto, así como la representatividad del caso dentro del contexto social general. Sin embargo numerosos autores han constatado una tendencia al incremento de las familias extendidas, que se presumía del crecimiento de la población, la reducción de la edad de los matrimonios y las limitaciones en las construcciones de viviendas.

Por otra parte también existe cierta tendencia al incremento de las familias incompletas, debido presumiblemente al incremento de la tasa de divorcio y de los fenómenos de emigraciones internas y externas.

El cualquier caso dichos estudios, calificados por los propios autores como incompletos, requieren de actualización y sólo pueden utilizarse como referencia histórica. Por esta razón resulta muy importante promover la realización de estudios de terreno que permitan la caracterización de la familia cubana actual y del grado de cumplimiento de sus funciones básicas, lo que será un auxiliar importante para la elaboración de estrategias educativas adecuadas.

Aunque, como hemos dicho, la pertenencia a uno y otro tipo de familia no condiciona exactamente la conducta individual del sujeto (los ejemplos sobrarán para demostrarlo) no podemos obviar la existencia de regularidades generales comprobadas por las investigaciones psicológicas y sociológicas en lo que se refiere a la influencia del medio familiar en aspectos concretos del proceso educativo en general y de la enseñanza-aprendizaje en particular:

- Las funciones sociales profesionales que desempeñan los padres y que condicionan la posición social de la familia.
- El tamaño y estructura de la familia
- Las relaciones intra y extra-familiares.
- El régimen doméstico y el modo de vida.
- El nivel cultural-ideológico de la familia.
- El presupuesto de tiempo.

De los datos compilados se derivaban entre otras las siguientes conclusiones: como regla general los padres dedican menos tiempo a la atención de los hijos que las madres; los padres y madres de los niños con rendimientos deficientes (RD) dedican menos tiempo a sus hijos que los padres y madres del grupo de Buenos Rendimientos; por último, los padres y madres de los sectores de mayor nivel cultural y profesional dedican más tiempo a sus hijos

Sin embargo, no se deben pasar por alto los fenómenos sociales que perjudican el desarrollo de la labor educativa de la familia, algunos de los cuales ya han sido mencionados. Es evidente que el medio social y familiar adverso, regido por la incultura y las carencias materiales de todo tipo, dominado por la agresividad y la violencia, que obliga a una feroz competencia por la sobrevivencia e incluso impulsa al niño a abandonar la escuela para contribuir al sustento de sus hermanos y aún de sus propios padres no es buen terreno para desarrollar esa preocupación por la enseñanza. En América Latina sólo el 83 % de los alumnos ingresa oportunamente a la escuela. En los grupos de menores ingresos prevalece la deserción temporal o definitiva, el alumno permanece muchos años en la escuela y su aprendizaje es mínimo. De hecho, según datos de la UNESCO (UNESCO, 1989) el alumno promedio pasa 7 años en la escuela y sólo logra aprobar 4,2 grados. Como promedio sólo el 47,2 % de los alumnos vence los seis grados de la enseñanza elemental, pero solo el 25 % lo hace sin retraso "y casi todos ellos provienen de los niveles socioeconómicos medios y altos", que como bien se sabe constituyen una exigua minoría dentro de nuestro continente. En estas difíciles condiciones bien poco pueden hacer por la educación de sus hijos las familias de los sectores marginales y desfavorecidos, para los cuales la lucha contra el desempleo y el hambre tiene un carácter más perentorio que cualquier otra aspiración.

En algunos casos el esfuerzo de los maestros y la buena intención de la escuela tropieza contra la lógica feroz de los padres que preguntan al maestro ¿para qué debe ir el niño a la escuela? Si después no tendrá oportunidades reales de continuar sus estudios o de encontrar un trabajo correspondiente con la instrucción recibida. Esta realidad es particularmente dolorosa en el medio rural, donde la escasez de recursos obliga a los niños a trabajar desde muy temprana

edad para ayudar a la alimentación de la familia. Semejante fenómeno se extiende cada vez más hacia las ciudades, deteriorando no sólo el papel de la escuela, sino también los fundamentos de la institución familiar.

La lucha por la supervivencia que obliga a ambos padres a dedicarse al trabajo (incluso a trabajar horas extraordinarias) perjudica el cumplimiento de las funciones afectivas y culturales de la familia, y deja el asunto de la educación de los niños en manos de otros parientes (hermanos, abuelos) al de guarderías (profesionales o no) o, en el peor de los casos a la influencia de la calle. La incorporación masiva de la mujer al trabajo y la vida social, en sí misma un incuestionable logro en la lucha por su emancipación, se hace cuestionable cuando trae aparejada la drástica reducción de sus posibilidades de actuación en la educación de sus hijos, cuestión en la que los hombres ya estaban relegados por la generalización de un modelo de sociedad patriarcal que impone consustancialmente una familia de ese mismo carácter. Como vemos son muchos y muy diversos los factores que conspiran actualmente contra el ejercicio del papel educativo de la familia y es tarea ardua del educador encontrar las vías para atenuarlos.

## **CAPÍTULO III**

### **FUNDAMENTACIÓN ANTROPOLÓGICA**

#### **3.1. Fundamento antropológico de la familia según S. S. Benedicto XVI**

Desde hace varios años, nos exhortó S. S. Benedicto XVI que el compromiso misionero de la Iglesia, concentrado sobre todo en la familia, no sólo porque esta realidad humana fundamental es sometida hoy a múltiples dificultades y amenazas, y por tanto tiene particular necesidad de ser evangelizada y apoyada concretamente, sino también porque las familias cristianas constituyen un recurso decisivo para la educación en la fe, la edificación de la Iglesia como comunión y su capacidad de presencia misionera en las situaciones más variadas de la vida, así como para fermentar en sentido cristiano la cultura y las estructuras sociales. Continuaremos con estas orientaciones también en el próximo año pastoral y por este motivo el tema de nuestro congreso es (Familia y comunidad cristiana: formación de la persona y transmisión de la fe). El presupuesto por el que hay que comenzar para comprender la misión de la familia en la comunidad cristiana y sus tareas de formación de la persona y de transmisión de la fe, sigue siendo siempre el significado que el matrimonio y la familia tienen en el designio de Dios, creador y salvador. Por tanto reflexionaremos sobre las enseñanzas de la exhortación apostólica Familiaris Consortio (La Santa Sede, 1981, II, 12-16).

En este sentido el fundamento antropológico de la familia, no solo del matrimonio, sino más bien de la familia tenemos que entender que no son una construcción sociológica casual, fruto de situaciones particulares históricas y económicas, añade S.S. Benedicto XVI (La Santa Sede, 2005). Por el contrario, la cuestión de la

justa relación entre el hombre y la mujer hunde sus raíces en la esencia más profunda del ser humano y sólo puede encontrar su respuesta a partir de ésta. No puede separarse de la pregunta siempre antigua y siempre nueva del hombre sobre sí mismo: ¿quién soy? Y esta pregunta, a su vez, no puede separarse del interrogante sobre Dios: ¿existe Dios? Y, ¿quién es Dios? ¿Cómo es verdaderamente su rostro? La respuesta de la Biblia a estas dos preguntas es unitaria y consecuencial: el hombre es creado a imagen de Dios, y Dios mismo es amor. Por este motivo, la vocación al amor es lo que hace del hombre auténtica imagen de Dios: se hace semejante a Dios en la medida en que se convierte en alguien que ama (La Santa Sede, 2005).

Por tanto este lazo fundamental entre Dios y el hombre se deriva otro: el lazo indisoluble entre espíritu y cuerpo: el hombre es, de hecho, alma que se expresa en el cuerpo y cuerpo que es vivificado por un espíritu inmortal. También el cuerpo del hombre y de la mujer tiene, por tanto, por así decir, un carácter teológico, no es simplemente cuerpo, y lo que es biológico en el hombre no es sólo biológico, sino expresión y cumplimiento de nuestra humanidad. Del mismo modo, la sexualidad humana no está al lado de nuestro ser persona, sino que le pertenece. Sólo cuando la sexualidad se integra en la persona logra darse un sentido a sí misma.

De este modo, de los dos lazos, el del hombre con Dios y en el hombre el del cuerpo con el espíritu, surge un tercer lazo: el que se da entre persona e institución. La totalidad del hombre incluye la dimensión del tiempo, y el sí del hombre es un ir más allá del momento presente: en su totalidad, el sí significa siempre, constituye el espacio de la fidelidad. Sólo en su interior puede crecer esa fe que da un futuro y permite que los hijos, fruto del amor, crean en el hombre y en su futuro en tiempo difíciles. La libertad del «sí» se presenta por tanto como libertad capaz de asumir lo que es definitivo: la expresión más elevada de la libertad no es entonces la búsqueda del placer, sin llegar nunca a una auténtica decisión. Aparentemente esta apertura permanente parece ser la realización de la libertad, pero no es verdad: la verdadera expresión de la libertad es por el contrario la capacidad de decidirse por un don definitivo, en el que la libertad, entregándose, vuelve a encontrarse plenamente a sí misma.

En concreto, el sí personal y recíproco del hombre y de la mujer abre el espacio para el futuro, para la auténtica humanidad de cada uno, y al mismo tiempo está destinado al don de una nueva vida. Por este motivo, este «sí» personal tiene que ser necesariamente un sí que es también públicamente responsable, con el que los cónyuges asumen la responsabilidad pública de la fidelidad, que garantiza también el futuro para la comunidad. Ninguno de nosotros se pertenece exclusivamente a sí mismo: por tanto, cada uno está llamado a asumir en lo más íntimo de sí su propia responsabilidad pública. El matrimonio, como institución, no es por tanto una injerencia indebida de la sociedad o de la autoridad, una imposición desde el exterior en la realidad más privada de la vida; es por el contrario una exigencia intrínseca del pacto de amor conyugal y de la profundidad de la persona humana.

### **3.2. La familia y antropología del contexto cultural**

Para entender la familia desde una mirada antropológica, es necesario entender que lo que la realidad de nuestros días nos muestra, de esta manera llegar a entender antropológicamente la familia aparece como requisito para plantearse acerca del impacto sobre el desarrollo armónico de la humanidad y para sustentar el crecimiento de los valores de los miembros de la familia. De no ser así el crecimiento podría ser “sinsentido”.

En el informe final del Sínodo de la familia (La Santa Sede, 2015) de este año se manifiesta que en las diferentes culturas, la relación y pertenencia son valores importantes que dan forma a la identidad de los individuos. La familia ofrece la oportunidad a la persona a hacerse realidad y contribuir al crecimiento de los demás en la sociedad en general. La misma identidad cristiana y eclesial recibido en flores de bautismo en la belleza de la vida familiar. En la sociedad actual se observa una multiplicidad de retos que se manifiestan en mayor o menor medida, en varias partes del mundo. En diferentes culturas, muchos jóvenes muestran resistencia a los compromisos definitivos con respecto a las relaciones, ya menudo optar por vivir con una pareja o simplemente para tener relaciones

casuales. La tasa de natalidad es el resultado de varios factores, incluyendo la industrialización, la revolución sexual, el miedo a la superpoblación, los problemas económicos, el crecimiento de una mentalidad anticonceptiva y el aborto. La sociedad de consumo también puede disuadir a la gente de tener hijos sólo para mantener su libertad y su modo de vida. Algunos católicos tienen dificultades para dirigir sus vidas de acuerdo con las enseñanzas de la Iglesia Católica sobre el matrimonio y la familia, y al ver que la enseñanza de la bondad del designio creador de Dios para ellos. Los matrimonios en algunas partes del mundo se redujo, mientras que las separaciones y los divorcios no son infrecuentes (La Santa Sede, 2015. Cap. I, 7) .

## CAPITULO IV

### EL SUMAK KAWSAY

El término *Sumak Kawsay* viene de la cosmovisión ancestral Kichwa, teniendo la vida misma que toma sentido en el "Buen Vivir". Según esta visión está presente de forma similar en otras culturas de nuestros pueblos a lo largo de la historia. En su significado quechua original, *sumak* hace referencia a la realización ideal y hermosa del planeta, mientras que *kawsay* significa "vida", una vida digna, en plenitud. El "sumak kawsay" ancestral considera a las personas como un elemento de la Pachamama o "Madre Tierra" (madre mundo). Así, a diferencia de otros paradigmas, el *buen vivir* moderno, inspirado en la tradición indígena, buscaría el equilibrio con la naturaleza en la satisfacción de las necesidades ("tomar solo lo necesario" con vocación para perdurar), sobre el mero crecimiento económico. Sin embargo varios académicos críticos, como Ileana Almeida, Luis Tuaza, y Andrés Ortiz Lemos, han planteado que el concepto de *sumak kawsay* no corresponde a una propuesta indígena ancestral sino que es una estrategia discursiva creada para legitimar el proyecto político del Presidente Rafael Correa (ASAMBLEA NACIONAL DEL ECUADOR, 2008).

La inspiración, por llamarlo de alguna manera, del concepto del buen vivir ha tenido una importante influencia en el espíritu y la redacción de la nueva Constitución de nuestro país (ASAMBLEA NACIONAL DEL ECUADOR, 2008). Además, ha permitido el desarrollo de nuevas leyes y de conceptos como el de *Derechos de la Madre Naturaleza*. El buen vivir, es la satisfacción plena de las necesidades básicas de toda la población, es decir dotarle de todo aquello que fue negado en los gobiernos excluyentes y neoliberales. El buen vivir, un término que nos hace meditar y pensar, que el Gobierno se preocupa por el bienestar de su gente, de las comunidades, campesinos, trabajadores, maestros, entre otros. Proporcionándoles, en primer lugar, seguridad laboral, fuentes de trabajo para los



desempleados y subempleados, salario justo para los albañiles, empleadas domésticas y los demás sectores que han sido excluidos de percibir una justa remuneración, que no les permite ni siquiera tener un acceso digno a la alimentación, peor a la salud, educación, vivienda, vestido etc. Poniéndolo a cientos de kilómetros del “buen vivir”. El buen vivir no puede enmarcarse en un simple discurso teórico, lírico, rígido, demagógico, enmarcado en postulados estricta y fríamente teóricos.

Es así que los principios del “Buen Vivir” o *Sumak Kawsay* en la constitución ecuatoriana, no solo que se incorpora en varios artículos (ASAMBLEA NACIONAL DEL ECUADOR, 2008. Art. 275 – 278), donde especifica que: "El Buen Vivir requerirá que las personas, comunidades, pueblos y nacionalidades gocen efectivamente de sus derechos, y ejerzan responsabilidades en el marco de la interculturalidad, del respeto a sus diversidades, y de la convivencia armónica con la naturaleza"; sino que nos brinda directrices políticas en todo el sentido amplio y concreto.

Por otra parte y de acuerdo con el *Plan Nacional del Buen Vivir para la República del Ecuador* (SENPLADES, 2015), los elementos que lo constituyen son:

- Satisfacción de las necesidades.
- Calidad de vida.
- Vivienda digna, entre otros.

Vemos así que éstos vienen dados como un derecho, pero tienen su garantía por la carta magna de la república de nuestro país. Es así como vemos a lo largo de ella, tanto en el marco del Buen Vivir como en los propósitos que ofrece la prioridad para el desarrollo en políticas, a través de los organismos que el Estado pone a disposición de las instituciones locales, regionales y nacionales para todos los ciudadanos en cada uno de los rincones.

#### **4.1. El Buen Vivir en la Constitución.**

En la Constitución el sentido del “Buen Vivir”, va más allá de un idealismo, más bien forma parte de una larga búsqueda de modelos de vida que han impulsado particularmente los actores sociales de América Latina durante las últimas décadas, como parte de sus reivindicaciones frente al modelo económico neoliberal. En el caso ecuatoriano, dichas reivindicaciones fueron reconocidas e incorporadas en la Constitución, convirtiéndose entonces en los principios y orientaciones del nuevo pacto social.

No obstante, el Buen Vivir es una apuesta de cambio que se construye continuamente desde esas reivindicaciones por reforzar la necesidad de una visión más amplia, la cual supere los estrechos márgenes cuantitativos del economicismo, que permita la aplicación de un nuevo modelo económico cuyo fin no se concentre en los procesos de acumulación material, mecanicista e interminable de bienes, sino que promueva un modelo económico incluyente; es decir, que incorpore a los procesos de acumulación y re-distribución, a los actores que históricamente han sido excluidos de las lógicas del mercado capitalista, así como a aquellas formas de producción y reproducción que se fundamentan en principios diferentes a dicha lógica de mercado.

Asimismo, el Buen Vivir, se construye desde las posiciones que reivindican la revisión y reinterpretación de la relación entre la naturaleza y los seres humanos, es decir, desde el tránsito del actual antropocentrismo al bio-pluralismo, en tanto la actividad humana realiza un uso de los recursos naturales adaptado a la generación (regeneración) natural de los mismos.

Finalmente, el Buen Vivir se construye también desde las reivindicaciones por la igualdad, y la justicia social (productiva y distributiva), y desde el reconocimiento y la valoración de los pueblos y de sus culturas, saberes y modos de vida.

La Constitución ecuatoriana hace hincapié en el goce de los derechos como

condición del Buen Vivir y en el ejercicio de las responsabilidades en el marco de la interculturalidad y de la convivencia armónica con la naturaleza (ASAMBLEA NACIONAL DEL ECUADOR, 2008. Art. 275).

En la Constitución del Ecuador se supera la visión reduccionista del desarrollo como crecimiento económico y se establece una nueva visión en la que el centro del desarrollo es el ser humano y el objetivo final es el alcanzar el *sumak kawsay* o Buen Vivir. Frente a la falsa dicotomía entre Estado y mercado, impulsada por el pensamiento neoliberal, la Constitución ecuatoriana formula una relación entre Estado, mercado, sociedad y naturaleza. El mercado deja de ser el motor que impulsa el desarrollo y comparte una serie de interacciones con el Estado, la sociedad y la naturaleza. Por primera vez, en la historia de la humanidad una Constitución reconoce los derechos de la naturaleza y ésta pasa a ser uno de los elementos constitutivos del Buen Vivir.

Nuestra Región, en las últimas décadas, hemos experimentado una pérdida de derechos sociales impulsado por un estilo de “vida de favoritismos” particulares. Por eso se hace fundamental recuperar el Estado para la ciudadanía, en el marco de la recuperación de lo público, en un sentido más amplio. De ahí que la Carta Magna fortalece el Estado recuperando sus roles en la planificación, regulación y re-distribución. Sin embargo, no se trata de una visión estatizante, en la que el antiguo rol del mercado es sustituido de manera acrítica por el Estado. Por el contrario, al fortalecer y ampliar los derechos y al reconocer a la participación como elemento fundamental en la construcción de la nueva sociedad, la nueva Constitución busca el fortalecimiento de la sociedad como condición necesaria para el Buen Vivir en comunidad. De este modo se impulsa la construcción de un verdadero poder social y ciudadano.

Para la nueva Constitución, el *sumak kawsay* implica mejorar la calidad de vida de la población, desarrollar sus capacidades y potencialidades; contar con un sistema económico que promueva la igualdad a través de la re-distribución social y territorial de los beneficios del desarrollo; impulsar la participación efectiva de la ciudadanía en todos los ámbitos de interés público, establecer una convivencia armónica con la naturaleza; garantizar la soberanía nacional, promover la

integración latinoamericana; y proteger y promover la diversidad cultural (ASAMBLEA NACIONAL DEL ECUADOR, 2008. Art. 276).

La importancia que se da a la diversidad en la carta magna del Ecuador, no se restringe al plano cultural, sino que se expresa también en el sistema económico. La Constitución ecuatoriana reconoce al sistema económico como social y solidario, incorporando la perspectiva de la diversidad en su concepción y superando la visión mercadocéntrica que lo definía como social de mercado.

Para la economía social el ser humano es el centro de la actividad económica y, por lo tanto, la economía debe estar al servicio de la vida y no la vida en función de la economía. Esto supone revertir la lógica perversa del capitalismo, para el que la acumulación del capital constituye el motor de la vida. La economía social, por el contrario, plantea la generación de una economía plural en donde las lógicas de acumulación del capital y del poder estén subordinadas a la lógica de la reproducción ampliada de la vida. Para ello, el trabajo es una noción central. Se trata entonces de apoyar las iniciativas económicas de la población desde la perspectiva del trabajo y no desde la perspectiva del empleo, con el fin de garantizar que la riqueza quede directamente en manos de los trabajadores.

A esta reflexión se suma la sobrevaloración que ha adquirido, en los últimos años, sobre todo entre los y las jóvenes, el ingreso por sobre el trabajo. Una de las ideas más interesantes que podemos proponer para promover el Buen vivir es, justamente, la recuperación de la dignidad del trabajo. Esto empieza con la garantía para el ejercicio de los derechos laborales, pero también supone la revaloración del trabajo como espacio de construcción de subjetividades, de capacidades organizativas, de vínculos solidarios y de conocimientos prácticos social y culturalmente relevantes.

La dimensión social del Buen Vivir en la Constitución ecuatoriana busca la universalización de los servicios sociales de calidad para garantizar y hacer efectivos los derechos. De este modo, se deja atrás la concepción de educación, salud o seguridad social como mercancías.

En la dimensión ambiental del Buen Vivir, reconoce los derechos de la naturaleza, pasando de este modo de una visión de la naturaleza como recurso, a otra concepción totalmente distinta, en la que ésta es "el espacio donde se reproduce y realiza la vida". Desde esta concepción la naturaleza tiene "derecho a que se respete integralmente su existencia y el mantenimiento y regeneración de sus ciclos vitales, estructura, funciones y procesos evolutivos", así como el derecho a la restauración (ASAMBLEA NACIONAL DEL ECUADOR, 2008. Art. 71, 72). Los servicios ambientales no son susceptibles de apropiación (ASAMBLEA NACIONAL DEL ECUADOR, 2008. Art. 74).

#### **4.2. Los derechos como pilares del Buen Vivir.**

Las innovaciones fundamentales en el campo de los derechos, desde la perspectiva del Buen Vivir en la nueva Constitución del Ecuador, parten del reconocimiento del Estado como "constitucional de derechos y justicia" (ASAMBLEA NACIONAL DEL ECUADOR, 2008. Art. 1), frente a la noción tradicional de Estado social de derechos. Este cambio implica el establecimiento de garantías constitucionales que permiten aplicar directa e inmediatamente los derechos, sin necesidad de que exista una legislación secundaria. La Constitución ecuatoriana amplía además las garantías, sin restringirlas a lo judicial. Existen tres tipos de garantías: normativas, políticas públicas y jurisdiccionales (SENPLADES, 2015). De este modo, la política pública pasa a garantizar los derechos.

Uno de los elementos claves en la concepción del Buen Vivir es la integralidad, la vida concebida como un todo indivisible. La noción de integralidad se hace efectiva en la nueva carta magna del Ecuador al no establecer jerarquías entre los derechos, superando aquella visión que establecía tipologías en: fundamentales (primera generación), económicos, sociales y culturales (segunda generación) y colectivos (tercera generación).

Al separar y jerarquizar los derechos, el pensamiento liberal apuntala un sesgo individualista y deshace el eje social que los cruza. Esto lleva en la práctica a la

existencia de derechos fundamentales y derechos secundarios, bajo esta concepción, los únicos derechos verdaderos son los civiles y políticos, y los otros son sólo enunciados, deseos poco realistas. Detrás de esta concepción está la vieja distinción del liberalismo entre la libertad (concebida fundamentalmente como libertad negativa) y la igualdad. La libertad tiene prioridad sobre la igualdad. Entonces, existen derechos sustantivos los cuales son inalienables y derechos adjetivos que podrían pasarse por alto, hasta que se realicen plenamente los primeros. Esta arbitraria jerarquía ha sido un obstáculo para que la mayoría de la humanidad disfrute una vida plena. Esta visión se ha concretado en una defensa de la libertad (léase ciertos derechos civiles entendidos desde los valores dominantes) en detrimento de la justicia entendida como igualdad, que fue la médula de la declaración de los derechos humanos de 1948 (ONU, 1993).

La Constitución del Ecuador rompe con esta concepción, enfatiza el carácter integral de los derechos, al reconocerlos como interdependientes y de igual jerarquía (ASAMBLEA NACIONAL DEL ECUADOR, 2008. Art. 1, 6) y los organiza en: derechos del Buen Vivir; derechos de las personas y grupos de atención prioritaria; derechos de las comunidades, pueblos y nacionalidades; derechos de participación; derechos de libertad; derechos de la naturaleza y derechos de protección.

## CAPITULO V

### ÑUCANCHIK INTI-KILLA WUATANA

En la cosmovisión Inca, teniendo en cuenta a Juan de Santa Cruz Pachacuti Yamqui Salcamayhua (Salcamayhua, 1613) es el reloj del sol y la luna, se propone recuperar la chacaña, que es un ícono en criuz, legado que viene del Cuzco hasta la cultura Saraguro, donde se quedó para formar parte de su identidad y las actividades comunitarias. De ahí ñukanchik, que es nosotros o nuestro e inti-killla es el reloj lunar y el inti-wuatana es el reloj solar, de esta manera son los calendarios que marcan de forma exacta (según el cosmos) tanto los solsticios y los equinoccios, como elementos que identifican la cultura Saraguro como legado impregnado en su identidad.

#### 5.1. Solución de vivienda

En este sentido, enmarcamos en el desarrollo de este proyecto como resultado del acercamiento al GAD de Saraguro para atender una imprevisión climática, que generó un movimiento de tierras, dejando sin vivienda a cuarenta y ocho familias del Cantón, esto implicó tomar la iniciativa, por gestión municipal, de soluciones habitacionales en convergencia con instancias Estatales, como es en este caso y marca el COOTAD y (Ministerio de Desarrollo Urbano y Vivienda, 2015), que dentro de sus competencias de asistencia integral, promueve la opción de incentivar **“PLANES DE VIVIENDA DE INTERES SOCIAL”**.

Con la experiencia del imprevisto, causado por el deslizamiento, acogemos la Jurisdicción el PLAN PROHABITAT, bajo las características, metodologías,

técnicas constructivas, materiales no perecibles en corto plazo, que son resultante de las **vivencias ancestrales**, resumidas EN LOS SABERES DE NUESTRA SOCIEDAD COMUNITARIA, para que desde esos Saberes, ir hacia íconos de desarrollo en el ámbito urbano, familiar, con el objeto de recapitular a nuestra sociedad cantonal en el **SUMAK KAWSAY** real, objetivo estatal, comunitario e institucional.

El Proyecto Integral al que hacemos referencia, se halla en la fase de inicio como *PROGRAMA PRIORITARIO DEL GAD DE SARAGURO*, QUE SE FUNDAMENTARA EN EL NUCLEO FAMILIAR O **AYLLU**, DE LA REUNION EN EL ENTORNO DEL FOGON QUE UNIFICO, Y UNIFICA A LA FAMILIA EN UNA COMUNIDAD QUE CUENTA CON LOS CUATRO ELEMENTOS DE SU COSMOVISION: FUEGO, TIERRA, AGUA Y AIRE, IMPLICITOS EN LA NATURALEZA, ASI COMO EL PRINCIPIO DE SOLIDARIDAD DE LA “**MINGA**”, COMO HERRAMIENTA DE FORTALECIMIENTO SOCIAL-COMUNITARIO EN LA EJECUCION DEL PROYECTO, ENTRE OTRAS CONDICIONANTES QUE A LA FECHA NO SE HAN CONSIDERADO EN LOS PROYECTOS QUE HAN PRECEDIDO Y QUE NO RESPONDIERON A UN VERDADERO SENTIR CULTURAL, como el que describimos, no solo para los damnificados, sino para las actuales y futuras generaciones que se van sumando a la demanda habitacional.

Este proyecto con esencia de valores ancestrales comunitarios y cristianos que hemos reflexionado en los capítulos anteriores, pretende marcar hitos en una proyección real de reivindicación técnico-constructiva, en el que su nombre establecido como “**ÑUKANCHIK INTI-KILLA WUATANA**”, donde los sabios de la comunidad, que son los abuelos (como las primeras comunidades cristianas), serán consultados permanentemente en este proceso. Las unidades habitacionales generarán un espacio de convergencia inter-comunitaria e intra-familiar, donde la chaskina y el runa shimi será el instrumento de comunicación y representación del enlace ciudadano, generando hacia futuro procesos de difusión en el ámbito turístico.



Con este antecedente, este proyectos desarrolla los objetivos, alcances, y contenido de las etapas del Proyecto de Vivienda de Interés Social, que hoy motiva el interés institucional.

## **5.2. El GAD de Saraguro.**

Saraguro, según los datos de su GAD, tiene una población de casi 30.000 habitantes. De los cuales en el área urbana habitan 9.000 personas y en el área rural 21.000 habitantes pueblan su territorio. El cantón Saraguro está ubicado al noreste en la provincia de Loja, a 64 kilómetros de la cabecera provincial. Tiene una superficie de 1080 km<sup>2</sup>. Sus límites son: al norte con la provincia del Azuay, al sur con el cantón Loja, al este con la provincia de Zamora Chinchipe y al oeste con la provincia de El Oro.

Es uno de los cantones más antiguos de la provincia de Loja, al norte del país, el nombre Saraguro proviene de Sara = maíz, Guro = Olla. En la visión de esta cosmovisión, son elementos fundamentales que vienen desde la plenitud de los Incas, hasta nuestros días.

De esta manera, Saraguro, se lo conoce como el lugar del maíz o la **“tierra del maíz”** que es una gramínea que se cultiva en gran escala sin técnica, sin maquinaria, solo con la ayuda de bueyes y un arado rudimentario, manteniendo así esas costumbres ancestrales en la que participan todos los miembros de la comunidad, siendo el centro de ella: LA FAMILIA.

Saraguro también es famoso por su bellissimo mármol de excelente calidad que se aproxima a la gema denominada onix. En la actualidad, este elemento de identificación, es más un recuerdo, ya que las minas de este mármol a día de hoy están vacías.

### **5.3. Sistema ecológico ambiental.**

Corresponde al patrimonio natural que sostiene y determina las diversas actividades de la población.

También puede denominarse como el sistema Bio-Físico. Contiene ecosistemas estratégicos, zonas vulnerables, cauces y cuencas; zonas susceptibles a amenazas naturales dentro del cantón.

El clima de Saraguro es similar a muchos de los lugares Andinos, siendo su temperatura promedio 13 grados centígrados, precipitación anual 758 a 1.250 mm. y una humedad relativa de 84%, que determina las condiciones necesarias para que se desarrolle una flora y fauna muy variada.

La época de lluvia va desde noviembre a mayo. Los vientos fuertes se hacen presente entre los meses de junio a septiembre, y heladas en los meses de diciembre a enero, la humedad relativa oscila de 80 a 88%, la temperatura oscila entre los 8 y los 27 grados centígrados.

### **5.4. Misión y visión.**

#### **Misión:**

Desarrollar un proyecto integral basado en el modelo de Familia de Nazaret, enmarcado en el existente cantonal, para particularizar un “Plan de Vivienda Social” que busque las fortalezas de la cultura Saraguro en el marco coincidente de su Cultura y Nacionalidad.

#### **Visión:**

Proyección a mediano y largo plazo de las condiciones familiares bajo el modelo de Nazaret y el “Buen Vivir”, mejoradas bajo las condicionantes y vivencias de la

cultura Saraguro en su sociedad hacia un proyecto sustentable y sostenible incluyendo su Cosmovisión Ancestral.

Crear condiciones dignas, basadas e inspiradas en el modelo de la Familia de Nazaret, de vida para los habitantes de la comunidad Saraguro, propiciando la igualdad de oportunidades y la satisfacción de las necesidades básicas, con el propósito de garantizar el bienestar actual y futuro a los ciudadanos y ciudadanas.

Saraguro, como unidad territorial, en la cual se sitúe al ser humano como punto de atención central y fin último del desarrollo sustentable de su comunidad, fundamentado en los principios de la función social y ambiental de la tierra, la prevalencia del interés general sobre el particular y la distribución equitativa de las cargas y los beneficios.

Saraguro, un Cantón turístico, ecológico y productivo, el cual promueva el desarrollo de la economía local, mediante el aprovechamiento de los recursos naturales de manera sustentable y sostenible.

## **5.5. Objetivo.**

Tomando el modelo de Familia de Nazaret, fortalecer el Plan de Desarrollo Urbano local que impulse y promueva el desarrollo integral del comunidad, tomando los saberes ancestrales como base hacia al “Buen Vivir”. Constituyendo a la jurisdicción en un referente nacional e ícono de desarrollo integral.

Fomentar:

a) La generación de empleo

b) Y promover el desarrollo de la economía local:

- Sector agropecuario
- Sector comercial

- Sector artesanal
- Sector turístico

c) La implementación de infraestructuras de:

- Salud
- Educación
- Saneamiento ambiental
- Desarrollo social
- Vivienda
- Recursos naturales y energía
- Transporte, comunicación y vialidad
- Desarrollo urbano
- Deportes
- Justicia y seguridad

## **5.6. Niveles de intervención.**

Partimos del sustento doctrinal hasta ahora abordados para proponer el desarrollo de estudios de Pre-Factibilidad, Factibilidad e Ingeniería Definitiva para la Comunidad de Saraguro, a nivel de:

Desarrollo Urbano - Infraestructura - Educación - Salud - Desarrollo social - Seguridad - Saneamiento Ambiental - Transporte, Comunicación y vialidad urbana y rural - Recursos naturales y energía (electrificación) - Telecomunicaciones – Vivienda.

## **5.7. Memoria técnica.**

### ESTUDIO TOPOGRÁFICO Y METODOLOGÍA

Se realizará utilizando un polígono de primer orden referenciando a las coordenadas por determinar, tomando en cuenta que los GPS por su ubicación establecida. También se considerará los linderos de cada comunidad.

Con polígonos auxiliares que iniciarán del polígono base se tomaron todos los detalles topográficos existentes como caminos, pozos, postes, árboles, bordes superior e inferior de las riveras de los ríos y de depresiones, linderos si están definidos, construcciones existentes, borde de quebrada y esteros, transformadores de luz, coliseos, viviendas, canchas, senderos, etc.

Para el trabajo de campo en las comunidades descritas sobre el territorio del GAD durante 16 días, de los cuales 10 días se dedicarán al trabajo de campo y los últimos 7 días al resto de las comunidades, para reforzar el trabajo en el resto de las comunidades se incorporará un equipo topográfico adicional esos últimos 7 días, dependiendo los imprevistos que se pueden presentar.

## CONCLUSIÓN

El desarrollo del presente proyecto de vivienda familiar ÑUKANCHIK INTI-KILLA WUATANA, DESDE EL FUNDAMENTO DE LA FAMILIA DE NAZARET, nos ha permitido hacer un importante recorrido de los aspectos más significativos e importantes de la familia, hasta llegar a la siguiente conclusión. La vivienda en la Familia no es solo una solución habitacional, sino que responde a lo que llamamos y conocemos como hogar. De esta manera, hemos encontrado iluminación desde la Sagrada Escritura, documentos importantes de la Iglesia, para exponer un fundamento social. Es así que tanto la doctrina de la Iglesia como el estado, miran a la familia como el fundamento de la sociedad y le ofrecen los derechos que le corresponden. Por una parte, la Iglesia pone énfasis en la nueva evangelización, en la que se afrontan los desafíos de nuestros tiempos, con atención a los cambios que la sociedad experimenta de forma estrepitosa. Por su parte, el estado vela por el fundamento de la sociedad en la familia, fortaleciendo el desarrollo integral.

En este sentido, tanto la iluminación doctrinal, como la disposición del Sumak Kawsay evocan cuidado y atención integral a la Familia y a cada uno de sus miembros. Pues los dos coinciden que la familia es el fundamento de la sociedad y que para su desarrollo y crecimiento, ésta juega un papel fundamental. De la misma manera lo es para la nueva y constante evangelización en los tiempos actuales, que son de continuo cambio.

Por otro lado, la inspiración en la Familia de Nazaret es el mejor modelo para el crecimiento y madurez de la fe, pero también es la directriz para afianzar las bases del hogar. Así como los cimientos de un muro lo son para la vivienda, los valores en el hogar lo son para el fortalecimiento de la nueva evangelización, no solo de hoy, sino en el futuro.

Con este proyecto, apporto no solo con una solución de vivienda para las familias del GAD de Saraguro, sino también con unas pautas de crecimiento en fe. Por esta razón, inmersos en la Cultura Saraguro nos centramos el “fogón” como un espacio social cuyo componente genera la reunión familiar. Nos hacemos una idea del resultado que anhelamos: una solución basada en el modelo de la Familia de Nazaret, de reivindicación de los elementos ancestrales que hoy más que nunca tienen que revitalizar los retos y desafíos de los nuevos tiempo.

El aporte de este proyecto integra los deseos de la Iglesia en la nueva evangelización, desde la familia para el mundo y desde el mundo para la familia, cuidando a cada uno de sus integrantes y asumiendo los desafíos en continuo cambio. Por otro lado, en este proceso de integración, en el Sumak Kawsay, el propósito a lo largo de las políticas de estado están impregnadas en la atención y el desarrollo de la familia, dentro de la sociedad. De ahí el esfuerzo de soluciones integrales que atiendan no solo una necesidad, sino que fomente y fortalezca los valores que la familia ofrece a la sociedad.

Es decisión prioritaria del GAD de Saraguro la ejecución del presente proyecto, teniendo en cuenta las directrices que hemos expuesto. Insistimos en que no es solo una solución habitacional, sino una reivindicación de los valores y vivencias ancestrales, donde los abuelos son los sabios que aportan su sabiduría a la comunidad, como lo fue en las primeras comunidades cristianas, pero sobre todo en el modelo de la Familia de Nazaret.

## ANEXOS

### ANEXO I

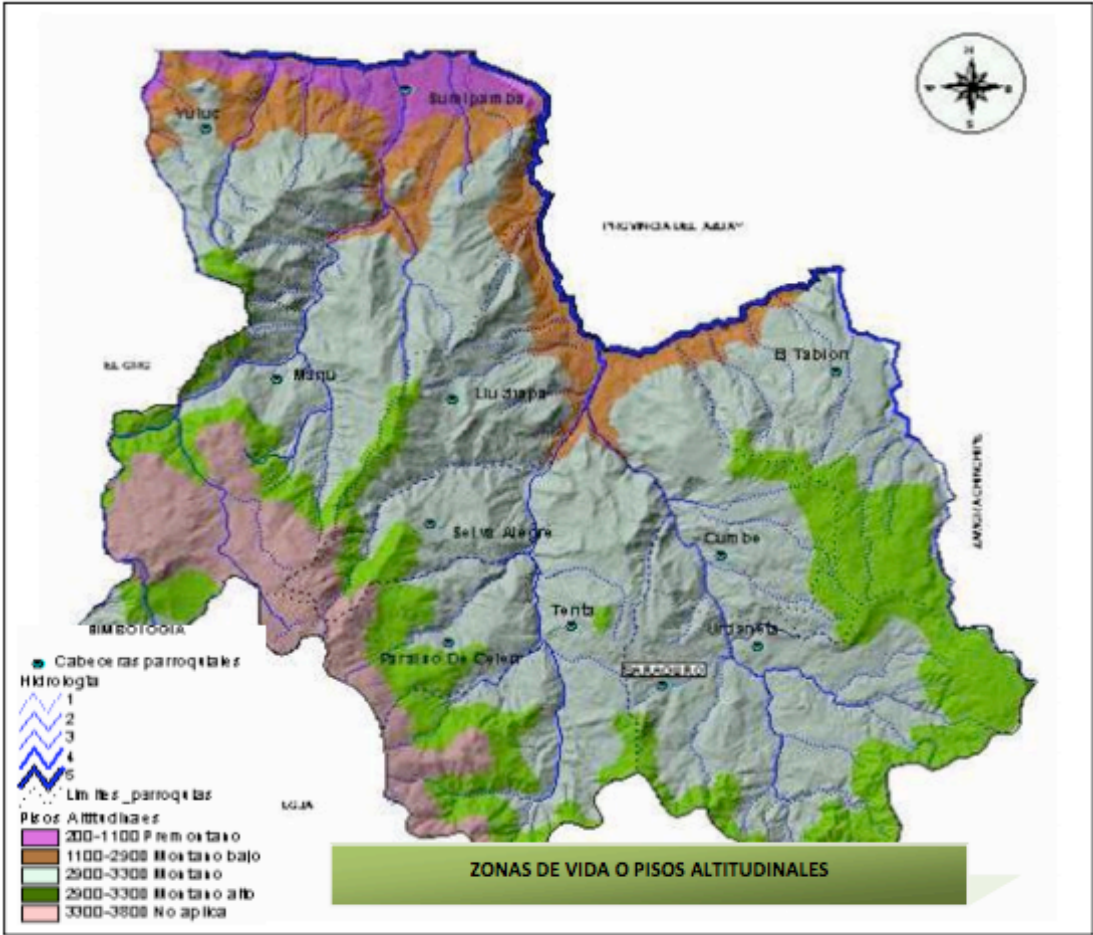
Mapas

Ubicación cartográfica





Mapa ecológico



Fuente: Plan de Desarrollo Territorial de Saraguro 2006.

## ANEXO 2

### Niveles de intervención

#### PROYECTO DE CONSULTORIA

<b>PREFACTIBILIDAD: DIAGNOSTICO ESTRATEGICO DE LA COMUNIDAD</b>	MES 1	MES 2	MES 3	MES 4	MES 5	MES 6	MES 7	MES 8
Diagnóstico de la Comunidad								
Estudios Básicos								
Plan Masa								
Modelo teórico								
Alternativas								
<b>FACTIBILIDAD: DE LA COMUNIDAD</b>								
Factibilidad técnica								
Costos y presupuestos para la factibilidad								
Estudios de evaluación y mitigación de impactos ambientales								
<b>INGENIERIA DEFINITIVA: DE LA COMUNIDAD</b>								
Diseño a ingenierías definitivas								
Diseño - Ordenamiento territorial								
Diseño - Agua potable								
Diseño - Alcantarillado Sanitario y pluvial								
Diseño - Eléctrico								
Diseño - Telecomunicaciones, telefónico e internet								
Diseño - Recolección y tratamiento de desechos sólidos								
Diseño - Infraestructura vial								
Diseño - Estructuras								
Diseño - Arquitectura								
Diseño - Estructuras								
Diseño - Eléctrico								
Diseño - Agua potable								
Diseño - Alcantarillado Sanitario y pluvial								
Diseño - Electrónico, mecánico, incendios								
Estudio económico por proyecto								
Análisis, evaluación, especificaciones y cantidades de obra								
Análisis de precios unitarios y presupuesto								
Gestión legal								
TDR tipo senplades para el proyecto de diseño definitivo por proyecto								
Perfiles del proyecto tipo senplades y Viabilidades técnicas del proyecto								

## ANEXO 3

Modelo de vivienda



## BIBLIOGRAFÍA:

1. UNESCO. (1989). *Conferencia Mundial de Desarrollo Comunitario*. Ginebra: UNESCO.
2. ASAMBLEA NACIONAL DEL ECUADOR. (2008). *Constitución Política de la República del Ecuador*. Montecristi: ASAMBLEA NACIONAL DEL ECUADOR.
3. Biblia de Jerusalén. (2009). *Biblia de Jerusalén*. Bilbao: Desclée.
4. Calderón, N. R. (2012). *Módulo socio-antropología de la educación*. Quito: PUCE.
5. CELAM. (2015). *www.celam.org*. Bogotá: CELAM.
6. CELAM. (1955). *1ra. Conferencia General*. Río de Janeiro: CELAM.
7. CELAM. (1968). *2da. Conferencia General*. Medellín: CELAM.
8. CELAM. (1979). *3ra. Conferencia General*. Puebla: CELAM.
9. CELAM. (1992). *4ta. Conferencia General*. Santo Domingo: CELAM.
10. CELAM. (2007). *5ta. Conferencia General*. Aparecida: CELAM.
11. COOTAD. (2011). *Código orgánico de organización territorial, autonomía y descentralización*. Quito: Ministerio de Coordinación de la Política.
12. González, E. (2005). *Psicología del ciclo vital*. Madrid: CCS.
13. Gómez, A. R. (2012). *La familia como fundamento de la sociedad*. México: USEM.
14. La Santa Sede. (1959). *Concilio Vaticano II*. El Vaticano: La Santa Sede.

15. La Santa Sede. (1981). *Exhortación Apostólica. Familiaris Consortio*. Vaticano: Libreria Editrice Vaticana.
16. La Santa Sede. (2015). *Encíclica Laudato Si*. El Vaticano: La Santa Sede.
17. La Santa Sede. (2015). *Informe Final del Sínodo sobre La Familia*. Vaticano: Libreria Editrice Vaticana.
18. La Santa Sede. (2015). *Homilia en la Santa Misa de Apertura de la XIV Asamblea general del Sínodo de Obispos*. El Vaticano: La Santa Sede.
19. Leticia, F. (2009). *Reflexiones sobre la homoparentalidad nuevas familias*. Buenos Aires: Lugar Editorial.
20. Ministerio de Desarrollo Urbano y Vivienda. (2015). <http://www.habitatyvivienda.gob.ec>. Quito: Ministerio de Desarrollo Urbano y Vivienda.
21. Ministerio del Ambiente. (2015). <http://www.ambiente.gob.ec>. Quito: Ministerio del Ambiente.
22. ONU. (1993). *Declaración del día internacional de la familia*. NYC: ONU.
23. Rodríguez, N. F. (2012). *Un acercamiento a la familia desde una perspectiva sociológica*. Cienfuegos: Universidad de Cienfuegos.
24. Salcamayhua, J. (1963). *Virreinato del Perú*. Cuzco: Virreinato del Perú.
25. Secretaría del Agua. (2015). <http://www.agua.gob.ec>. Quito: SENAGUA.
26. SENPLADES. (2015). [www.planificacion.gob.ec](http://www.planificacion.gob.ec). Quito: SENPLADES.